

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1680/09
19 febrero 2009

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 19 DE FEBRERO DE 2009

Aprobada en la sesión del 27 de octubre de 2010

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Palabras de apertura del Secretario General	3
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	6
Palabras del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica	7
Intervenciones de las Delegaciones.....	9
[Receso]	
Intervenciones de las Delegaciones (continuación).....	20
Adopción del Acta Final de la Conmemoración del Quinto Aniversario de la Declaración sobre Seguridad de las Américas	40

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/doc.4371/09, Proyecto de Acta Final de la Conmemoración del Quinto Aniversario de la
Declaración sobre Seguridad de las Américas

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2009

En la ciudad de Washington, a las doce y treinta y cinco del jueves 19 de febrero de 2009, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para conmemorar el quinto aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas. Presidió la sesión el Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron el excelentísimo Gerónimo Gutiérrez, Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México; y el excelentísimo señor Craig Kelly, Subsecretario Adjunto Principal para Asuntos del Hemisferio Occidental de los Estados Unidos. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Glenda Morean-Phillip, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Francisco Esteban Laínez Riva, Representante Permanente de El Salvador
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador José Enrique Pinelo, Representante Permanente de Bolivia
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Interino de Suriname
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Ministro Orlando Velorio, Representante Interino del Perú
Giovanni A. Snidle, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministra Elisa Ruiz Díaz, Representante Alternas del Paraguay
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alternas de Grenada
Ministra L. Ann Scott, Representante Alternas de Jamaica
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alternos de Haití
Primer Secretario Juan Carlos Montoya, Representante Alternos de Honduras
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Alternas del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Consejero Lineu Pupo de Paula, Representante Alternos del Brasil
Consejera Cherie Nisbet, Representante Alternas de Belize
Consejera Gail V. Gilbert, Representante Alternas de Saint Kitts y Nevis

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta esta sessão extraordinária do Conselho Permanente, convocada para comemorar o Quinto Aniversário da Declaração sobre Segurança nas Américas, em conformidade com os mandatos das resoluções AG/RES. 2274 (XXXVII-O/07), do Trigésimo Sétimo Período Ordinário de Sessões e AG/RES. 2357 (XXXVIII-O/08), do Trigésimo Oitavo Período Ordinário de Sessões da Assembléia Geral.

Quero ressaltar, antes que comecemos os nossos trabalhos, a presença entre nós, que muito nos honra, do Embaixador Gerónimo Gutiérrez, Subsecretario para América Latina e o Caribe da Secretaria de Relações Exteriores do México, que veio especialmente a Washington e à Organização dos Estados Americanos para participar desta sessão especial.

Submeto à consideração do Conselho Permanente a ordem do dia, elaborada com base na recomendação da Comissão de Segurança Hemisférica.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1680/09)
2. Palabras de apertura
 - Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, señor José Miguel Insulza
 - Presidente del Consejo Permanente, Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
 - Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
3. Refrendar la vigencia de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, Retos y Desafíos
 - Intervenciones de los Jefes de Delegación de los Estados Miembros
4. Acta Final de la Conmemoración del Quinto Aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas (CP/doc.4371/09)]

Não há observações, está aprovada.

Acompanha-me nesta grata tarefa, além do Senhor Secretário-Geral, cuja presença sempre nos agrada, o Embaixador Gustavo Albin, Representante Permanente do México e Presidente da Comissão de Segurança Hemisférica, sob cuja liderança foram executados os trabalhos preparatórios da sessão que hoje nos reúne.

PALABRAS DE APERTURA DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: O discurso de abertura desta sessão especial caberá ao Secretário-Geral, a quem ofereço a palavra. Senhor Secretário-Geral.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, señores Embajadores y Representantes Permanentes, señor Subsecretario de Relaciones Exteriores de México:

Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, bienvenido a esta reunión.

Celebramos hoy un acontecimiento cuyo valor todavía no terminamos de apreciar en su verdadera importancia. La Declaración sobre Seguridad en las Américas, que consagró para nuestro hemisferio el concepto de seguridad multidimensional, dejó en el pasado la vieja consideración de seguridad nacional asociada al conflicto global, poniendo de manifiesto y sancionando formalmente el interés de los Estados Americanos de buscar su seguridad, no a través del conflicto sino mediante la cooperación y la acción colectiva.

Debemos agradecer al Gobierno de México que en el 2003 albergó la Conferencia Especial de Seguridad y, en particular, a sus Presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, quienes en ese entonces y ahora han mostrado su preocupación por el desarrollo conceptual y político de los temas relativos a la Seguridad en las Américas.

Esta ocasión honra una tradición de México, que ha promovido y ha sido sede de debates y acuerdos fundamentales para el Hemisferio en materia de seguridad. Basta recordar la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz de 1945 y el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe de 1967: el Tratado de Tlatelolco, ejemplo y orientación a otras regiones del mundo que, como la nuestra, persiguen la paz como norma y práctica de convivencia entre las naciones.

La toma de conciencia acerca de las últimas dimensiones de las amenazas de seguridad, que está presente en el documento cuya rúbrica hoy festejamos, ocasionó el momento en que reconocimos que todos nuestros países, grandes y pequeños, poderosos y débiles, se ven igualmente afectados por las amenazas a su seguridad, cuyo enfrentamiento y superación requieren de la participación solidaria de todos por igual.

Lo que ha quedado claro para todo el mundo, a partir de ese 28 de octubre de 2003, es que así como antes la seguridad que podíamos alcanzar era consecuencia de los acontecimientos mundiales, ahora nos da la oportunidad de construir nuestra propia seguridad como resultado de un esfuerzo común. Se equivocaron quienes al terminar el período de la Guerra Fría pensaron que nuestro continente quedaría a la deriva en materia de seguridad, incapaz de articular un discurso que sustituyera las concepciones de conflicto global y doctrinas como la de seguridad nacional.

Los gobernantes democráticos de nuestros países, elegidos por sus pueblos, y las instituciones que los respaldan, superaron las hipótesis de conflicto con que habían sido formadas nuestras Fuerzas Armadas y las sustituyeron por hipótesis de cooperación que nos están ya permitiendo enfrentar el conjunto complejo y multidimensional de problemas que hemos identificado como las reales amenazas para nuestra seguridad.

Nuestros países ya no pueden volver a ser parte de un conflicto global, nunca han querido serlo, y solo se vieron envueltos en uno bajo las presiones y tensiones propias de la Guerra Fría, una situación que por desgracia también alcanzó a nuestra Organización que, durante un período significativo de su historia, optó por jugar el papel de actor en ese conflicto global, postergando sus obligaciones en otros campos y, sobre todo, separándose de la letra y de los principios de su Carta fundamental.

Las raíces del concepto de seguridad multidimensional se encuentran en la defensa de la democracia y en la derrota del autoritarismo. Sus posibilidades de consolidación y ampliación están ligadas a la protección de los derechos humanos, a la búsqueda de la paz social y a la defensa del Estado de Derecho.

Fue la convergencia en torno a estos principios la que nos permitió coincidir en una visión común de seguridad, y nuestra continua adhesión a ellos nos ha permitido convertir esa adhesión en una práctica activa y consecuente a lo largo de estos años.

Orientados por este concepto, nuestras preocupaciones como países y nuestra acción como Organización están enfocadas en implementar medidas que nos permitan enfrentar adecuadamente desastres naturales y potenciales accidentes catastróficos; a combatir las diversas formas que adopta en la actualidad el crimen transnacional, que van desde el tráfico de personas y las drogas ilícitas hasta el lavado de dinero y el terrorismo; a mantener, de manera transparente, las capacidades de disuasión de nuestras Fuerzas Armadas frente a la posibilidad de una agresión exterior y a superar definitivamente nuestro retraso económico, las limitaciones a las libertades políticas y la desigualdad social, en la que muchas veces se incuban las amenazas a la seguridad.

Al contemplar lo que hemos podido alcanzar en estos cinco años, se puede decir al concluir que, más allá de las dimensiones teóricas y doctrinales del concepto que se consolidó en México, el gran aporte de la concepción de la seguridad multidimensional a la práctica política de nuestros países ha sido la oportunidad de construir una agenda común de seguridad al servicio de nuestros propios valores y para atender nuestros propios problemas, una agenda que nos alcanza a todos y en la que no hay imposiciones ni omisiones y que está surgiendo del consenso que genera el diálogo democrático, abierto y franco.

La construcción de esa agenda tiene ya significativos efectos en nuestros países. El carácter multidimensional de los pedidos de la seguridad ha llevado a una reacción conjunta y coordinada de instituciones como los Ministerios de Defensa, de Relaciones Exteriores, de Seguridad o Interior, de Economía o Desarrollo, de Obras Públicas y otros, junto con ello adquiriendo también conciencia en el carácter, crecientemente imprescindible, de la colaboración de la sociedad civil, soporte y complemento de la acción institucional.

En ese contexto, las instituciones de la defensa han comenzado a dejar de actuar y de ser vistas por la ciudadanía como exclusivos protagonistas del uso de la fuerza o la disuasión de su uso, para convertirse también en contribuyentes activos de la concordia y las buenas relaciones entre las naciones de la región.

Hoy estas instituciones están directamente involucradas en actividades tendientes a consolidar la confianza mutua y la estabilidad en las relaciones entre los países, lo que se ha traducido ya en acciones tan importantes como los Libros Blancos de la defensa nacional, la transparencia, la

información y justificación de las requisiciones de armamentos, la realización de ejercicios militares conjuntos y la participación coordinada en operaciones de paz.

Igualmente significativa es su participación en otras actividades para las cuales están capacitadas y que fortalecen la noción de que las Fuerzas Armadas son parte de la sociedad, que no está por encima ni por debajo de ella. Entre estas actividades debo mencionar el desarrollo de la infraestructura física, la integración de regiones apartadas, la intervención en situaciones de catástrofe, la contribución al desarrollo científico y tecnológico y la participación en campañas sanitarias y de alfabetización.

No puedo dejar de mencionar en esta solemne ocasión, como una expresión significativa de la nueva situación, la modificación del Estatuto de la Junta Interamericana de Defensa en el año 2006, que llevó a la integración directa y operativa de la Junta a nuestra Organización como una manifestación fehaciente de la normalización y fortalecimiento alcanzado por las relaciones cívico-militares en todo el Continente. Así como en todos nuestros países es el mando civil al cual se subordinan las fuerzas armadas, también es hoy la Organización de los Estados Americanos la representación de los intereses de seguridad en el Continente, siendo la Junta Interamericana de Defensa solo uno de sus órganos.

La Secretaría General de la Organización también ha buscado adaptar sus capacidades al desafío que nos impone la concepción de seguridad multidimensional. Para ello creamos en 2005 la Secretaría de Seguridad Multidimensional con Departamento de Seguridad Pública, Coordinación de Políticas y Programas, e integramos a ellos la Secretaría Ejecutiva para el Control del Abuso de Drogas, la CICAD, y la Secretaría Ejecutiva del Comité Interamericano contra el Terrorismo.

De esta manera hemos querido responder a las necesidades de esta nueva concepción. Coordinamos las acciones de la Secretaría actuando como Secretaría Ejecutiva de la Convención Interamericana de Fabricación Ilícita y Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos y Otros Materiales, el Plan Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el Mecanismo de Evaluación de la CICAD y la Reunión de Ministros de Justicia y Procuradores Generales de las Américas.

En octubre del año pasado, también en México, realizamos la primera versión de la Reunión Interamericana de Ministros de Seguridad Pública o Equivalentes. Esta instancia está llamada a constituirse en un espacio permanente de discusión que permita identificar las raíces más profundas del fenómeno del crimen y la violencia del Hemisferio, y generar consenso y acciones coordinadas para enfrentarlo. Este año realizaremos la segunda de estas reuniones en la República Dominicana y antes de ella, en Uruguay, tendremos una Reunión de Expertos destinada a avanzar en la identificación de proyectos concretos de cooperación en esta área.

De todas estas maneras y con la colaboración permanente de los países miembros y sus representantes, intentamos mantenernos a la altura del hermoso desafío de solidaridad y cooperación que nos planteó la Declaración sobre Seguridad de las Américas y el concepto fundamental ahí definido.

Al concluir estas palabras, quiero reiterar mi agradecimiento y mi homenaje a México por su permanente preocupación y contribución al tema de la seguridad en las Américas, agradecimiento extensivo a todos los señores delegados de los países de las Américas por continuar construyendo esta

agenda común de seguridad en nuestro hemisferio, en función de nuestros propios principios y al servicio de la superación de nuestros verdaderos problemas de seguridad.

Muchas gracias, Presidente.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Secretário-Geral, por seu importante discurso e antes de prosseguir, quero reconhecer a presença na sala do Senhor Secretário de Segurança Multidimensional, Embaixador Alexandre Addor-Neto, do Almirante Öberg, Presidente da Junta Interamericana de Defesa e do General Antoine, e pediria que tanto o Embaixador Addor-Neto quanto o Almirante Öberg e o General Antoine se sentassem aqui à esquerda da mesa.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Vou dirigir algumas palavras agora ao Conselho.

Na preparação e nos debates da Conferência Especial sobre Segurança, na cidade do México – e aqui quero celebrar a liderança e a importância que o México sempre atribuiu a esse tema –, há cinco anos, revelou-se a necessidade de revisar o conceito de segurança hemisférica em seu conteúdo, suas instituições e sua abrangência, à luz das extraordinárias transformações no mundo e na nossa região.

A globalização resultou em uma maior universalidade em muitos aspectos sociais, políticos e econômicos e intensificou maior integração no âmbito global, mas ao mesmo tempo, e paradoxalmente, uma busca muitas vezes dolorosa e conflitiva de reforço da identidade étnica, religiosa ou histórica na esfera local.

A simplicidade e a clareza com que se identificavam as ameaças a nossos Estados e as conseqüentes hipóteses de conflito foram alteradas pelas expressivas mudanças no cenário internacional.

Delitos como o narcotráfico, o tráfico de armas, a corrupção ou o terrorismo evoluíram com amplas repercussões transnacionais, o que nos forçou a procurar respostas coletivas diferentes daquelas que davam origem aos desafios militares clássicos do passado.

A Declaração sobre Segurança nas Américas delineou, em conseqüência, uma nova maneira de focalizar os desafios da segurança no Hemisfério e transformou-se no documento fundamental que expressa a visão dos Estados membros da Organização dos Estados Americanos sobre as ameaças, desafios e preocupações relacionados com a segurança na região.

Logramos, então, uma convergência de enfoques e, ao mesmo tempo, reafirmamos o direito soberano de cada uma das nações de definir suas prioridades, estratégias, planos e ações, da maneira que mais lhes convenha, reconhecendo ainda que a finalidade última de toda estratégia e ação em matéria de segurança é proteger as pessoas. E aqui recorro as palavras inspiradas que nos pronunciou há pouco o Senhor Presidente de Honduras.

A Declaração do México afirma que “o fundamento e razão de ser da segurança é a proteção da pessoa humana”, sua dignidade, seus direitos, inclusive o conjunto de seus direitos humanos e suas liberdades fundamentais.

A concepção de segurança refletida na Declaração é também de alcance multidimensional. Não somente reconhecemos que as ameaças, as preocupações e outros desafios são de natureza diversa, mas também que deveriam ampliar-se os conceitos e enfoques tradicionais para que possam fazer frente, de maneira eficaz, às nossas necessidades nesse campo.

Sem dúvida, nossa segurança depende de que consigamos enfrentar os desafios e suas conseqüências nos âmbitos nacional e internacional. Mas também é importante reverter os significativos níveis de desigualdade, de pobreza e de falta de desenvolvimento ainda existentes em nossa região.

Mais desenvolvimento, mais inclusão social, mais oportunidades para todos, melhor distribuição da riqueza, sem dúvida propiciarão sociedades mais democráticas, mais inclusivas, mais equilibradas e também uma segurança cidadã fortalecida.

Uma das realizações importantes da Conferência do México foi também o progresso significativo registrado na atualização das instituições e mecanismos interamericanos encarregados de zelar por nossa segurança. Trata-se de processo complexo e de longo alcance. Demonstramos vontade política naquele momento e é importante dar-lhe seguimento.

Os Estados membros da OEA também recomendam ao Conselho Permanente que prossiga o processo de avaliação dos respectivos instrumentos, levando em conta as realidades do nosso tempo e a natureza diferente das ameaças à segurança em nossa região.

Iniciamos há cinco anos um processo que, sem dúvida, nos possibilitou avançar. Esta celebração é uma oportunidade para realçar o que já alcançamos em âmbitos nacionais e mediante a cooperação internacional. Dá-nos a ocasião, também, de reafirmar nosso compromisso com uma concepção de segurança moderna, respeitosa de nossa diversidade e sensível às aspirações de que possamos construir sociedades mais abertas, justas e inclusivas.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: Tenho o prazer de oferecer a palavra agora ao prezado amigo Embaixador Gustavo Albin, Representante Permanente do México e Presidente da Comissão de Segurança Hemisférica.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Señor Presidente, muchas gracias.

La Conferencia Especial sobre Seguridad, realizada en México en octubre del 2003, fue la combinación de un extenso y amplio proceso de reflexión conjunto que tuvo como resultado un nuevo enfoque y definición de la seguridad hemisférica. Este proceso se inició en la Cumbre de las Américas, celebrado en Santiago de Chile en 1998, pasó por la Cumbre de Quebec en 2001, con la

Declaración de Bridgetown y terminó en la Conferencia Especial sobre Seguridad celebrada en México con la adopción de la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

La Declaración refleja la actual concepción de la seguridad hemisférica, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos: el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional.

En la Declaración, los Estados Miembros recomendamos que, dentro de la OEA, fuera la Comisión de Seguridad Hemisférica la encargada de coordinar la cooperación entre los órganos, organismos, entidades y mecanismos de la Organización relacionados con los diversos aspectos de la seguridad y defensa en el Hemisferio, con objeto de lograr la aplicación, evaluación y seguimiento de la Declaración.

Al respecto, la Comisión ha realizado dos sesiones para examinar los avances en la implementación de la Declaración: una durante el 2007 y la segunda en 2008. Los resultados de ambas claramente demuestran el compromiso con este importante documento, tanto por parte de los Estados Miembros como por parte de los diferentes órganos, organismos y entidades de la OEA y organismos del sistema interamericano.

En estas reuniones se han considerado importantes informes sobre la implementación de la Declaración. No obstante, solo el Canadá y los Estados Unidos han presentado los informes correspondientes. Invito, pues, a los Estados Miembros a que hagan lo propio a fin de fortalecer el proceso de seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

Vale la pena mencionar que desde la adopción de la Declaración se han registrado importantes avances en su implementación, entre los cuales se destaca la incorporación de la Junta Interamericana de Defensa como entidad de la Organización y la adopción de su Estatuto, la aprobación del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional y los importantes trabajos realizados por el CICTE y la CICAD.

De igual forma, durante los últimos cinco años la Comisión ha ampliado, adecuándose a la nueva concepción de seguridad multidimensional, los temas analizados y discutidos en el ámbito de la seguridad hemisférica, incluyendo la consideración de asuntos como la trata de personas, los desastres naturales, la educación para el desarme, el combate a la pobreza, la limitación de gastos militares, el combate al tráfico de armas, la prevención de la delincuencia y la violencia, las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños estados insulares, las medidas de fomento de la confianza y la seguridad y el tratamiento de las pandillas delictivas, para mencionar los principales.

Adicionalmente, destaco la reciente celebración de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, cuyos trabajos preparatorios se realizaron dentro de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Quiero finalizar señalando que en el día de hoy los Jefes de Delegación adoptarán el Acta Final de la conmemoración de este quinto aniversario. Este documento reafirma el concepto de seguridad multidimensional, refrenda el compromiso político con la Declaración sobre Seguridad en las Américas y acuerda avanzar a partir de las lecciones aprendidas.

En mi carácter de Presidente de la Comisión, agradezco la labor realizada por los Estados Miembros durante los últimos cinco años respecto a la implementación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas y los exhorto a refrendar el valor político de este importante documento mediante la adopción del Acta Final.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Embaixador Albin.

INTERVENCIONES DE LAS DELEGACIONES

El PRESIDENTE: Vou abrir aqui espaço para as intervenções, mas antes de abrir esse espaço para as intervenções quero comunicar à sala que esta sessão vai ser interrompida às 13h30. Nós teremos então 35 minutos. Quero que entendam que não estou com isso tentando limitar palavras dos Senhores Representantes, mas nós temos absoluta necessidade de interromper por uma série de razões: compromissos de pessoas aqui presentes, inclusive o Senhor Secretário-Geral e de Representantes, e também por causa dos serviços de interpretação. Então, esta sessão será interrompida às 13h30 e retornará às 15h30. Reunir-se-á novamente às 15h30. Vamos ocupar talvez um espaço dedicado ao Seminário, mas estou certo de que o Embaixador Albin terá compreensão para este fato.

E vejo que vários países já pediram a palavra, mas creio que todos se unirão a mim na cortesia de estender o direito da palavra, em primeiro lugar, ao Senhor Secretário Gerónimo Gutiérrez, que hoje especialmente nos acompanha. Tem a palavra o Senhor Secretário de Estado.

El SUBSECRETARIO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO: Buenas tardes a todos. Señor Embajador Osmar Chohfi, Presidente del Consejo Permanente; señor Secretario General, José Miguel Insulza; señor Embajador Gustavo Albin, Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica; señoras y señores Representantes Permanentes; señoras y señores:

En nombre de México agradezco la atenta invitación de la Organización para participar en la celebración de este quinto aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas así como su hospitalidad para acoger esta significativa conmemoración. Reciban por mi conducto los mejores deseos del Presidente Felipe Calderón para el éxito de esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente así como el saludo de la Secretaria de Relaciones Exteriores, la Embajadora Patricia Espinosa.

Quiero también agradecer las amables referencias y comentarios del señor Secretario General y del señor Presidente del Consejo Permanente respecto al papel de mi país en la consolidación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, las que transmitiré con gusto a la señora Secretaria y al señor Presidente.

Acudimos hoy a nuestra Organización para renovar, a cinco años de su adopción, los valores compartidos y los enfoques comunes plasmados en la Declaración. Lo hacemos a partir de una evaluación responsable y seria de las fortalezas y debilidades que muestra nuestra región ante las amenazas que hoy confrontamos en materia de seguridad. Lo hacemos también conscientes de que

hemos tenido avances, pero también de que se requiere redoblar esfuerzos para fortalecer nuestra cooperación en la materia.

La Conferencia Especial sobre Seguridad constituyó un espacio importante de reflexión en el que los Estados del Continente, enriquecidos por el diálogo franco y abierto con organismos internacionales y con la sociedad civil, compartimos nuestras particulares perspectivas sobre las tradicionales y nuevas amenazas a la seguridad.

Con base en este diagnóstico, se planteó una agenda renovada de seguridad, se estableció una concepción multidimensional de la misma y se impulsaron herramientas de coordinación y de cooperación más adecuadas para hacer frente a la coyuntura internacional.

La Conferencia y la Declaración sobre Seguridad en las Américas adoptada en ella constituyen, en este sentido, el punto de partida de una nueva concepción de seguridad para la región, como ya ha sido señalado.

En los últimos cinco años hemos enfrentado formas cada vez más complejas de amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados de nuestro hemisferio. Para citar algunos, destaco el terrorismo internacional, los fenómenos meteorológicos cada vez más frecuentes e intensos producidos, sin duda, por los efectos del cambio climático, los cuales se han traducido en terribles desastres naturales por su capacidad de destrucción.

Asimismo, hemos sido testigos de manifestaciones perniciosas de la globalización como la transmisión de pandemias, habiendo visto con alarma la creciente sofisticación y diversificación de la delincuencia organizada transnacional.

Esta última amenaza, la del crimen organizado, que sin duda alguna cuenta con armas y con recursos sin precedentes, a nuestro juicio es la que México considera hoy como el reto más apremiante a su seguridad nacional y a la seguridad colectiva.

Nos enfrentamos hoy a organizaciones criminales que no solamente actúan a escala regional, ignorando fronteras y trascendiendo jurisdicciones nacionales, sino que se lucran con actividades ilícitas tradicionales como el narcotráfico o se enriquecen con nuevas formas de acciones ilegales como los delitos cibernéticos. Estas nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos exigen sin duda una mayor cooperación y una más eficaz coordinación entre los Estados Miembros de nuestra Organización.

En este sentido, cobra mayor relevancia la celebración de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública que, como ya se mencionó, fue realizada en nuestro país el año pasado. Hoy, a cinco años de la adopción de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, es evidente también que el enfoque multidimensional que ahí hemos desarrollado tiene plena vigencia y ha sido la base para una mejor interlocución entre nosotros.

México está convencido de que el sistema interamericano cuenta hoy con herramientas más eficaces para afrontar esas amenazas, gracias a la cooperación hemisférica. Asimismo, también cree firmemente que la cooperación internacional es una condición necesaria para enfrentar con éxito amenazas de naturaleza y alcance transnacional.

Mi país ha impulsado mayor diálogo a nivel hemisférico para formar un frente común contra las amenazas, preocupaciones y otros desafíos de seguridad. No obstante, debemos evitar la duplicidad de esfuerzos, por lo que mi país ha sugerido evaluar las acciones que nos permitan aprovechar instancias que ya son existentes.

Por lo anterior, México promueve anualmente una resolución respecto al seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad, con la intención de mantener vigente el concepto de seguridad multidimensional que se nutre de nuestros valores democráticos, que nos ayuda a identificar amenazas comunes como el crimen organizado transnacional hoy en día pero que, sin lugar a dudas, parte del reconocimiento de la diversidad y la especificidad de riesgos y amenazas que afectan a cada Estado del Hemisferio y que por ello no impone de manera alguna soluciones homogéneas.

Para concluir, es motivo de especial satisfacción para México presentar a la Secretaría General de la Organización el informe de mi país sobre los avances en los compromisos adoptados en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, el mismo que entregamos hoy a la Secretaría General y a la Comisión Especial. En dicho documento se recopilan las acciones más importantes que mi país ha llevado a cabo en los últimos cinco años para dar cumplimiento a los compromisos con la sociedad mexicana y, por supuesto, con la comunidad interamericana en materia de seguridad.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a ustedes la absoluta disposición del Gobierno de México para continuar colaborando coordinadamente con todos los Estados Miembros en la tarea común de afrontar las amenazas que aquejan a nuestros países y que afectan las vidas, el patrimonio y la tranquilidad de nuestros ciudadanos.

México reitera que daremos esa batalla en el frente doméstico con todos los recursos al alcance del Estado y que cooperaremos en los ámbitos subregional, regional y hemisférico, convencidos de que no hay hoy tarea más noble ni más indispensable que construir un mundo cada día más seguro.

Nuevamente, muchas gracias por su atención y por la invitación.

El PRESIDENTE: Muito obrigado, Senhor Subsecretário.

Quería deixar claro às delegações que o sistema de apertar o botão está funcionando, porque a presidência tem na tela a possibilidade de saber quem está pedindo a palavra através do sistema de botões.

Ofereço a palavra agora ao Senhor Representante Permanente do Equador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil, señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, José Miguel Insulza, señor Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México, señores Representantes:

La Declaración sobre Seguridad en las Américas, adoptada el 28 de octubre de 2003 en la ciudad de México, inicia con esta invocación: “Nosotros, los Estados de las Américas, estamos comprometidos a promover y fortalecer la paz y seguridad en el Hemisferio”. El quinto aniversario de esta Declaración nos debe traer a la reflexión los pasos dados en estos últimos cinco años por parte de nuestros Estados para atender uno de los problemas más delicados y de mayor preocupación para nuestros ciudadanos, a saber, la paz y su seguridad.

Esta Declaración sobre Seguridad es sin duda uno de los tantos aportes que el sistema interamericano ha ofrecido al mundo y a la evolución del derecho internacional. La incorporación en el debate académico y jurídico de una concepción más amplia de las amenazas a la seguridad, identificando nuevas amenazas que se suman a las tradicionales, permite tener un enfoque más universal y preciso del problema.

Al terrorismo, a la delincuencia organizada transnacional, al narcotráfico, a la corrupción, al lavado de activos, al tráfico ilícito de armas y a las conexiones entre ellos se suman las nuevas amenazas que se identifican con la pobreza extrema y la exclusión social, los desastres naturales y de origen humano, el deterioro ambiental, las pandemias, la trata de personas, los ataques a la seguridad cibernética, el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos y la posesión y uso de armas de destrucción masiva, que constituyen riesgos que la sociedad actual debe enfrentar de manera mancomunada y solidaria.

Estos son los problemas transnacionales, señor Presidente, que requieren soluciones transnacionales. Pese a estos aportes al derecho internacional y a los esfuerzos que nuestros países han realizado, la inseguridad, la violencia y la delincuencia han seguido ganando terreno, en mayor o menor medida, a lo largo y ancho del Hemisferio.

Las razones de esta preocupante realidad provienen de dos factores: uno, los delincuentes se han organizado en redes transnacionales con capacidades financieras y de influencia suficiente para erosionar los cimientos de la democracia, el Estado de Derecho y las posibilidades reales de su control y, el otro factor, ante esta situación, nuestros Estados han preferido adoptar acciones aisladas, muchas veces coyunturales y orientadas al combate e interdicción del delito, sin considerar que la prevención y el desarrollo equitativo y solidario de nuestros pueblos son pilares fundamentales para el bienestar social, elemento este que justamente eliminaría mucho las causas del delito y de la sensación de inseguridad.

El Ecuador ha dado en este campo pasos en firme para consolidar políticas de Estado sobre la seguridad. A nivel institucional, en el 2007, se creó el Ministerio Coordinador de la Seguridad Interna y Externa, encargado justamente de instrumentar una política de largo plazo en el tema.

A nivel operativo, este Ministerio ha lanzado, a fines del 2009, la agenda nacional de seguridad interna y externa, la misma que contiene capítulos específicos que correlacionan la seguridad con soberanía, democracia, política exterior, defensa nacional, justicia y derechos humanos, lucha contra la corrupción, gestión de riesgos y el Plan Ecuador, que consiste en una propuesta de desarrollo integral y de cohesión social, sobre todo en las zonas fronterizas del país.

Esta nueva política de seguridad, establecida por el Gobierno nacional, tiene su fortaleza en la amplia participación ciudadana y se sustenta en los principios y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y en la Constitución Política del Ecuador. Con esta política, la seguridad se sustenta ahora

en los valores de la democracia, en el principio de soberanía y en el objetivo de coadyuvar al desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

A nivel hemisférico, el Ecuador apoya los esfuerzos de la OEA para canalizar acciones conjuntas en este tema. En tal sentido, la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades en Materia de Seguridad, celebrada en ciudad de México en octubre del 2008, sin duda marca la hoja de ruta que el Continente debe seguir para alcanzar acuerdos mínimos pero suficientes para prevenir, combatir y erradicar la violencia y la delincuencia.

Señor Presidente y distinguidos colegas, nuestras sociedades demandan de acciones efectivas que permitan vivir en un ambiente de paz y de seguridad. Los loables esfuerzos realizados todavía son insuficientes para atender este urgente requerimiento de nuestros pueblos.

Solo lograremos el éxito si mejoramos nuestros canales de información, comunicación y cooperación, y si disponemos de una visión más amplia e integral para enfrentar el problema desde sus raíces. La pobreza, la inequidad y la ignorancia son terreno fértil para la violencia, la inseguridad y la delincuencia, que no afectan solo a un pueblo sino a todo el Continente. Enfrentemos juntos a la delincuencia transnacional y ofrezcamos juntos soluciones permanentes y unívocas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Obrigado ao Senhor Representante Permanente do Equador. E antes de passar a palavra para a próxima delegação, queria reconhecer aqui a presença do Embaixador Craig Kelly, que é Principal Deputy Assistant Secretary of State dos Estados Unidos. Agradecemos sua presença nesta sessão especial.

Tem a palavra o Senhor Representante Alterno da Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General, señor Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, distinguidos colegas:

Al conmemorar el quinto aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, no puedo dejar de recordar la satisfacción que vivimos ese 28 de octubre del 2003, particularmente aquellos que tuvimos la suerte de participar en su formulación y contribuir a muchos de los párrafos que están contenidos en ella y verlos plasmados en un documento de tanta trascendencia para la historia presente y futura de nuestras naciones.

En este contexto, deseo manifestar la satisfacción de la Argentina por esta conmemoración que comprometió a nuestra Delegación, desde su inicio. Reiteramos nuestro compromiso con los objetivos y propósitos contenidos en la Declaración, fundamentados en una concepción de la seguridad multidimensional y con el fortalecimiento de la cooperación entre nuestros Estados con el objeto de su implementación.

Por ello es importante continuar apoyando las medidas de fomento de la confianza, de la seguridad y de la transparencia en las políticas de defensa y seguridad, con el propósito de contribuir a la estabilidad y salvaguardar la paz y la seguridad regional, hemisférica e internacional.

Encomendamos a la OEA el seguimiento de los progresos logrados en la implementación de la Declaración sobre la Seguridad en las Américas de parte de nuestros Estados, debiéndose tener en cuenta las particularidades de cada región y subregión, tal como lo señala la resolución AG/RES. 2274 (XXXVIII-O/08).

Señor Presidente, debemos apoyar el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, subregionales y multilaterales, así como los órganos, instituciones y mecanismos del sistema interamericano relacionados con los diversos aspectos de la seguridad en el Hemisferio, a fin de lograr una mayor coordinación y cooperación frente a las amenazas, preocupaciones y otros desafíos de nuestros Estados.

A este respecto, es oportuno destacar la Reunión de Ministros de Defensa y otros foros de consulta en materia de defensa como espacios de conocimiento recíproco, desarrollo de la confianza mutua, el diálogo y la transparencia, que fortalecen la seguridad hemisférica.

Es importante señalar, asimismo, la necesidad de incrementar la cooperación entre los Estados Miembros en cuestiones de ayuda humanitaria y de reforzar los mecanismos interamericanos vigentes frente al incremento de desastres naturales o provocados por el hombre que afectan a las poblaciones, en particular, a las más vulnerables.

Finalmente, señor Presidente, Argentina reitera su compromiso con la consolidación de la paz, el desarrollo integral y la justicia social en base a valores democráticos, al respeto por el derecho internacional, a la promoción y defensa de los derechos humanos, al derecho internacional humanitario, a la cooperación y en base al respeto a la soberanía nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Ofereço agora a palavra ao Embaixador Craig Kelly, que está a frente da Representação dos Estados Unidos.

El SUBSECRETARIO ADJUNTO PRINCIPAL PARA ASUNTOS DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS: Embaixador Chohfi, Presidente do Conselho Permanente, señor Secretario General, Embajador Albin, Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, muchas gracias por la invitación a hablar con nuestros colegas sobre un tema tan importante para toda la región.

On October 28, 2003, we laid an important foundation for our security architecture in Mexico City at the Special Conference on Security. The Declaration on Security in the Americas that we adopted provides a practical, hemispheric guide for resolving interstate border tensions; lowering pressure for arms spending; promoting democratic norms; and fostering a climate of confidence, trust, and transparency in the Americas.

This was no esoteric exercise. At its heart, it was a priority deeply felt and widely shared all over this hemisphere by our people, by our local governments, and by national governments. That priority is the safety of our citizens, and it is one of the highest callings of good government.

In the years since the Mexico City conference, the Hemisphere has made noteworthy progress implementing many of the recommendations and political commitments of the Special Conference in

areas ranging from confidence building to combating terrorism; yet, many challenging situations remain, which highlight the importance of continued follow-up to the Special Conference.

Only through coordinated and cooperative efforts can the Hemisphere address the multidimensional threats of the 20th century. Success will only come when we move forward with the implementation of the Declaration on the national, subregional, and regional levels.

Our message today, Mr. Chairman, is that more needs to be done on implementation and awareness of our achievements by our public and governmental ministries.

Mr. Chairman, the Declaration on Security in the Americas has guided U.S. engagement on multidimensional security in our hemisphere. In keeping with the principle that security is a key building block for stable democracies and prosperous economies, our efforts seek to do the following:

- broaden cooperation on counter-terrorism and counter-narcotics, including demand reduction and alternative development;
- foster confidence- and security-building measures;
- strengthen peacekeeper training exercises;
- fund demining activities in Colombia and Central America;
- reduce illicit trafficking in arms;
- curb the proliferation of weapons of mass destruction; and
- further initiatives that contribute to the peaceful settlement of disputes, such as our support for the peace process in Colombia.

In addition, the United States has enhanced our security assistance with Mexico, Central America, Haiti, and the Dominican Republic by launching the Mérida Initiative. Mérida is a multiyear program to provide equipment and training in support of law enforcement operations and technical assistance to promote the long-term reform oversight and professionalization of our partners' security agencies. In 2008, Congress approved an initial \$400 million for Mexico and \$65 million for Central America, the Dominican Republic, and Haiti. Our fiscal year 2009 budget proposal for the Mérida Initiative includes \$450 million for Mexico and \$100 million for Central America.

The Mérida Initiative complements U.S. domestic efforts to reduce drug demand, stop the flow of arms and weapons, and confront gangs and criminal organizations. By working collaboratively with Mexico, Central America, the Dominican Republic, and Haiti, we are confronting a regional threat with a regional solution and undermining the ability of criminal organizations to adapt their behaviors and evade justice.

Mr. Chairman, this is not a comprehensive list of U.S. activities in support of the Declaration. I mention these activities as just a few examples of how the Declaration reinforces our continued partnership and cooperation with the OAS to strengthen the collective security of our hemisphere.

Our efforts in support of the Declaration involve over a dozen offices and bureaus within the Department of State, as well as the Departments of Defense, Justice, Treasury, Labor, Agriculture, and Energy, not to mention the National Security Council (NSC), the U.S. Agency for International Development (USAID), the Millennium Challenge Cooperation (MCC), and the Office of the U.S. Trade Representative (USTR).

The safety and well-being of our peoples and our states depends on cooperation. As we celebrate the five-year anniversary of the Declaration, now is the time to deepen our commitment on the pressing and evolving security issues of the Americas.

Mr. Chairman, we look forward to wider reporting from member states regarding their implementation of the Declaration. My government sees the Declaration as providing the best framework for concerted, pragmatic steps to address ever-changing security threats to the Hemisphere, while upholding the important concepts of peace, integral development, social justice, democratic values, respect for human rights, cooperation, and respect for national sovereignty.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente do Chile, a que se seguirá a Senhora Representante Permanente de Trinidad e Tobago, segundo a ordem de inscrição que aqui tenho.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Desearíamos, de manera muy breve pero también cálida y contundente, agradecer al Gobierno de México y al Subsecretario Gerónimo Gutiérrez por su permanente preocupación en contribuir al trabajo interamericano en la búsqueda de sociedades más seguras.

La Declaración sobre Seguridad en las Américas es un punto de inflexión política –y reitero, política– en el análisis de este tema. Allí se estableció un inventario de compromisos y medidas para afrontar, de manera cooperativa –y este es un concepto esencial–, lo que entonces se llamó las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos, que tienen un carácter multidimensional. Se generó una etapa de cooperación excepcional en materia de seguridad, superando las tensiones que caracterizaron un pasado ideológico. A eso se refirió el Secretario General.

En la Declaración identificamos valores compartidos y enfoques comunes –aquí ya se han citado algunos de ellos– así como compromisos y acciones concretas de cooperación que han contribuido a la armonización del sistema interamericano en este campo y, sin duda, a la paz y a la seguridad internacional. Aquí hay un aporte de lo regional al sistema multilateral global.

Ello ha sido posible por la convergencia democrática regional. Ese es el fundamento, en nuestra modesta opinión, de la concertación en seguridad y ha permitido el fomento de medidas de la confianza, que es un concepto también central en el análisis de este tema. Esa es una realidad que se ha dado al interior de nuestras sociedades y también entre los países.

Como en todo esfuerzo multilateral y claramente político, a partir de Bridgetown se reconocen las diferencias y características regionales y subregionales, las diversas perspectivas sobre amenazas y las prioridades en materia de seguridad.

La arquitectura flexible de la seguridad que hemos construido nos permite dar respuestas a los múltiples problemas que enfrentan las sociedades de los países en este tema, tales como el terrorismo, el problema mundial de las drogas, la delincuencia organizada y sus expresiones de trata de personas, tráfico de armas, narcotráfico, lavado de activos y pandillas delictivas.

Pero es necesario también reconocer –y eso no ha sido fácil– el impacto que tienen los desastres naturales en nuestros países, lo que requiere de una estrategia y de decisiones políticas comunes y concertadas. Esta concepción multidimensional es esencialmente dinámica y ha sido capaz de incorporar los problemas de la seguridad pública que tan dolorosamente están afectando a nuestros ciudadanos. Esta concepción multidimensional busca proteger, como usted dijo, señor Presidente, a las personas.

El compromiso suscrito en México involucra a todos los actores sociales y no está reservado solamente a los gobiernos. Este es un compromiso plenamente vigente, vital, que nos invita a reflexionar sobre los desafíos a cinco años de la Declaración de México, en una región en que subsisten asimetrías, inequidades y desigualdades.

En primer lugar, pensamos que la Declaración debe seguir siendo el referente político de la seguridad en las Américas. Tiene un carácter doctrinario, fundacional, pero también de criterio propositivo y práctico, primera reflexión.

En segundo lugar, debemos, en nuestra opinión, profundizar la cooperación multilateral a través de la implementación de mecanismos y programas que dan sustento a la seguridad multidimensional.

En tercer lugar, creemos que es necesario seguir estimulando el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas a través de modelos basados en la transparencia, concepto esencial en temas de seguridad multidimensional y de defensa.

En cuarto lugar, hay algo que ya se ha mencionado en relación con los informes nacionales. Quisiéramos reiterar aquí lo que planteamos en febrero de 2007, esto es, definir una metodología y una plantilla que nos dé criterios orientadores para facilitar la preparación de estos informes. Pensamos que estos podrían presentarse cada tres años. La idea de compartir experiencias a través de los informes es un modo de cooperar y no de generar procesos de evaluación que tantos temores generan en el sistema multilateral.

En quinto lugar, nos parece que el nuevo Estatuto de la JID –y me alegra que esté aquí el Almirante– refleja una realidad política diferente, cuyas capacidades debemos utilizar. Ojalá podamos reflexionar más sobre este tema en este foro político.

Para concluir, señor Presidente, deseamos reafirmar el compromiso que Chile asumió hace cinco años con un tema que es parte integral de nuestros valores democráticos y de los intereses de las Américas que todos compartimos. Seguimos pensando que la seguridad multidimensional es fuente de cooperación política.

Agradecemos al Secretario General y a toda la Secretaría de Seguridad Multidimensional por la permanente disposición para asistir a los Estados en la implementación de estos compromisos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Concedo a palavra à Senhora Representante Permanente de Trinidad e Tobago, e ela – a sala deverá compreender – será a última intervenção desta parte da sessão extraordinária do Conselho e retomaremos, então, depois das 15h30.

Tem a palavra a Senhora Representante Permanente de Trinidad e Tobago.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chair.

Ambassador Chohfi, Chair of the Permanent Council; Ambassador Albin, Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH); other heads of delegation, distinguished ladies and gentlemen:

The Delegation of Trinidad and Tobago has the honor, on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations, to join with other delegations in commemorating the fifth anniversary of the adoption of the Declaration on Security in the Americas, signed at the Special Conference on Security in Mexico City, Mexico, on October 28, 2003. We also wish to express solidarity with all other member states of the Organization of American States, and, particularly, the Delegation of Mexico, the birthplace of the Declaration.

The CARICOM delegations consider the Declaration on Security in the Americas to be one of the most valid expressions of the commitment of the member states of the OAS to reaffirming the principles, shared values, and common approaches upon which peace and security in the Hemisphere are built.

Since its adoption, the Declaration on Security in the Americas has served as the framework for our implementation of a new multidimensional approach to security in the Hemisphere. This declaration is:

1. Based on a process of consultation initiated subsequent to the 1991 Santiago Commitment to Democracy and the Renewal of the Inter-American System;
2. Pursuant to the review called for at the Third Summit of the Americas in Quebec City, Canada, in April 2001; and
3. In accordance with the conceptual platform provided by the Declaration of Bridgetown, adopted by the OAS General Assembly in June 2002.

These three milestones in the journey to the adoption of the Declaration on Security in the Americas, achieved in three diverse locations and forums in the Hemisphere, have also served to reaffirm the relevance and value of a multidimensional approach to security as an accurate response, particularly to the new threats, concerns, and other challenges to the security of our citizens.

CARICOM delegations are pleased to remind member states, on this commemorative occasion, that at the request of the General Assembly, the conclusions and recommendations of the Second High-Level Meeting on the Special Security Concerns of Small Islands, held in Saint Vincent

and the Grenadines in January 2003—including the Security Management Model on Special Threats, Concerns, and Challenges of Small Island States—were transmitted as a contribution to the preparations for the Special Conference on Security.

As the member state responsible for security within the quasi Cabinet of the Conference of Heads of Government of CARICOM, the Delegation of the Republic of Trinidad and Tobago is therefore pleased to acknowledge the facilitative environment that the process for the adoption of the Declaration on Security in the Americas provided for the successful implementation of the Regional Framework for the Management of Crime and Security in CARICOM.

In reaffirming the validity of the Declaration, the Delegation of the Republic of Trinidad and Tobago is pleased to report that as a result of the regional institutional arrangements implemented within the Regional Framework, CARICOM's ability to function as a committed and mature international security partner has been significantly enhanced. These arrangements include:

- The Conference of Heads of Government of CARICOM;
- The Council of Ministers responsible for National Security and Law Enforcement;
- The Security Policy Advisory Committee (SEPAC);
- The Standing Committees of Commissioners of Police and Military Chiefs; and
- The CARICOM Implementation Agency for Crime and Security (IMPACS).

For example, the institutional capacity built through the implementation of the Regional Framework was successfully mobilized, with the support of international and hemispheric partners, such as Brazil, Canada, Colombia, and the United States, to host the 2007 Cricket World Cup. As Trinidad and Tobago prepares to host the Fifth Summit of the Americas, these now proven regional security cooperation arrangements have once again been mobilized to secure this major international event.

However, other challenges continue to exceed the operational capacities of CARICOM member states. Some occur annually, as is the case of hurricane-related natural disasters, so tragically experienced in Haiti and Jamaica in 2008. Similarly, the challenges presented by the increasing incidents of crime, violence, and insecurity, fueled by the ubiquitous threat of the illicit trafficking in drugs, firearms, and persons, now require the unwavering attention of all member states, but particularly the smaller states of the Hemisphere, given their limited operational capacity to counter such threats, concerns, and other challenges.

The Government of Trinidad and Tobago has therefore fully supported the focus recently assigned by the OAS to promoting the security of our citizens and initiated through the successful First Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA) in October 2008, convened in the birthplace of the Declaration on Security in the Americas. Accordingly, Trinidad and Tobago has offered to host the Third Meeting of MISPA in 2010.

On the eve of hosting the Fifth Summit of the Americas, the Government of the Republic of Trinidad and Tobago welcomes the commemoration of the fifth anniversary of the Declaration on

Security in the Americas and the immeasurable degree of inspiration that this important reminder provides to all member states to cooperate to secure our citizens' future, as is reflected in the theme of the Fifth Summit of the Americas.

Mr. Chair, before I close, I just wanted to refer to the contribution of the Representative of the United States with respect to the Mérida Initiative which, as he said, is a regional effort. Unfortunately, a major part of the region—the Caribbean—was left out of that initiative. Hopefully, that will be corrected soon as the program gets underway.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muito obrigado à Senhora Embaixadora de Trinidad e Tobago que falou em nome do Grupo da Comunidade do Caribe (CARICOM).

Terei de interromper a sessão agora e reiniciá-la às 15 horas e quero dizer que temos inscritos – e eu pediria atenção da sala enquanto ainda não terminei a sessão –, estão inscritos no momento até agora os seguintes países, nesta ordem que eu vou mencionar: Canadá, Brasil, Peru, República Dominicana, Venezuela, Colômbia, Costa Rica, El Salvador e Uruguai. Esta é a ordem de pedidos de palavra que consta para a presidência.

Muito obrigado e retomaremos às 15 horas.

[RECESO]

INTERVENCIONES DE LAS DELEGACIONES (CONTINUACIÓN)

[Ocupa la Presidencia el Representante de Panamá.]

El PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Hago constar que Panamá no le ha hecho ningún golpe de Estado a nuestro querido Presidente, Osmar Chohfi, del Brasil, sino que como el Vicepresidente, que es nuestro buen amigo, Carlos Sosa Coello, Embajador de Honduras, está atendiendo a su Presidente en la comitiva presidencial, Osmar tuvo la gentileza de pedirme esta mañana que yo les presidiera la sesión esta tarde, cosa que con mucho gusto llevaré a cabo.

En la mañana de hoy faltaron varios oradores por intervenir. Yo sé bien que uno de ellos es el Representante del Canadá, pero respetuosamente quería pedirle a él y a los demás oradores cederle la palabra a la Embajadora María del Luján Flores, quien tiene que abandonar la sesión para ir a presidir una reunión de la CAJP. Entonces, les solicito respetuosamente que permitan que intervenga ahora la Embajadora del Uruguay. Veo ya que me hacen gesto de gentileza y de aquiescencia, así que le damos la palabra a María del Luján Flores.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias. [Risas.]

Hoy estamos reunidos para conmemorar el quinto aniversario de la Declaración sobre la Seguridad en las Américas, que nace en la Conferencia Especial sobre Seguridad que tuvo lugar en México en el año 2003. Esta Declaración es única porque refleja el nuevo concepto de seguridad

hemisférica que amplía la visión tradicional de seguridad, el concepto de seguridad multidimensional que evoluciona de una visión relacionada directamente con la protección territorial para poner al ser humano como objeto directo de preocupación de la seguridad.

Incorpora así amenazas de la más diversa naturaleza a las tradicionales como las de origen socioeconómico, sanitario, político y ambiental. De ahí la necesidad de promover y reforzar los conceptos de democracia, desarrollo y seguridad, y la importancia de la cooperación entre los Estados, motivo por el cual reiteramos su vigencia y reafirmamos nuestro compromiso político con este documento, cinco años después de su adopción.

Para nuestro país los temas que se refieren a la seguridad han terminado por constituirse en una de las principales amenazas para la estabilidad, el fortalecimiento democrático y las posibilidades de desarrollo de nuestra región. Sin embargo, debemos consignar que a pesar de los avances logrados y los esfuerzos que realizaron los Estados, subsisten serias dificultades y queda aún mucho por hacer.

En la Declaración sobre Seguridad en las Américas, los países acordaron en el contexto de su compromiso con una cultura democrática, fortalecer la participación de la sociedad civil y la consideración, desarrollo e implementación de enfoques multidimensionales para la seguridad.

Debemos consignar la contribución que la sociedad civil realiza y el papel que la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA lleva a cabo reuniendo, recopilando y actualizando constantemente sus recomendaciones, transmitiéndolas a los Estados Miembros. Destacamos su coordinación y facilitación de la participación de la sociedad civil en eventos relacionados con el concepto multidimensional de la seguridad hemisférica y con los principios y acciones establecidos en esta Declaración. Estas conclusiones, al igual que los informes, nos permiten evaluar los desafíos y obstáculos que eventualmente están dificultando su implementación.

La Declaración se refiere a varios temas de la agenda interamericana, entre otros, la promoción y defensa de la democracia, la prevención de conflictos y la solución pacífica de controversias. Cabe destacar el cabal cumplimiento, por parte de nuestro país, de presentaciones e informes sobre las medidas y acciones relacionadas con la implementación de la Declaración, al igual que por parte de los órganos e identidades y mecanismos de la OEA, vinculados con los distintos aspectos de la seguridad en el Hemisferio.

Del mismo modo, son fundamentales los aportes de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas (REMJA), de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas y de la Reunión de Ministros de Seguridad, que se llevara a cabo el año pasado.

Nuestras autoridades actúan en coordinación con la Secretaría de Seguridad Multidimensional, con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, el Comité Interamericano contra el Terrorismo y el Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados en la elaboración de estrategias coordinadas y planes de acción integrados, relacionados con estas nuevas amenazas, de conformidad con la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

La Ministra del Interior del Uruguay, señora de Isiturné, destacó, con motivo de la reciente primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas, que nuestras sociedades viven en un esquema donde el miedo prevalece sobre la sensación de seguridad.

Ante esa realidad y recordando lo dicho por el señor Presidente del Uruguay, doctor Tabaré Vázquez: “Seremos severos con el delito y seremos implacablemente severos con las causas del delito”, considera la señora Ministra que es América Latina quien tiene que generar un nuevo paradigma sobre cómo enfrentar la inseguridad y la violencia, que involucre la participación ciudadana para la prevención y estudio de las causas de las pérdidas de valores de nuestra sociedad en la destrucción de la familia, recalcando que es enorme la tarea a abordar.

En la citada reunión, el Uruguay coincidió con otros países de la región en la necesidad de reforma de las instituciones policiales, dotando de mayores condiciones y herramientas de trabajo a dichas fuerzas y poniendo el ejemplo del MERCOSUR, que ha instaurado un Centro de Capacitación Policial en el Brasil para profundizar la eficiencia de las medidas de prevención e inclusión necesarias para combatir las causas del delito.

Al referirse a las estrategias de prevención de la delincuencia, violencia e inseguridad, en ese mismo contexto nuestra Ministra informó que el Uruguay dispone de un plan para la seguridad ciudadana que enfatiza la prevención, pues ninguna gestión de prevención será posible sin trabajar primero las causas del delito, que son más de orden social y familiar que de orden policial.

Este plan, Apoyo y Funcionamiento de la Policía Comunitaria, propone transparentar la información, incluye encuestas de victimización y creación de centros de apoyo a víctimas así como también genera masas de convivencia y seguridad, promueve la acción comunitaria y llama a la responsabilidad del Estado para dotar de mejor infraestructura de asentamientos poblacionales y ofrecer opciones laborales, educativas y de entrenamiento a los menores y jóvenes, impulsando de este modo una lógica de seguridad integral y participativa de la comunidad, con una visión civil de esos problemas.

En lo relativo a la cooperación internacional, nuestro país considera que esta debe ser enfocada desde su perspectiva real, superando una visión de la vida y encarada con un recurso de asistencia sobre la base de políticas claras, con objetivos concretos de apropiación de cada Estado.

Uruguay confiere la mayor importancia a los esfuerzos para la consolidación de la paz, el desarrollo integral y la justicia social. Una demostración de nuestro compromiso es la reciente reunión de Ministros sobre la Seguridad realizada en México.

Uruguay ofreció ser sede de una reunión de técnica preparatoria que tendrá lugar en el próximo mes de agosto en Montevideo, donde se considerará el seguimiento de los compromisos adoptados en dicha conferencia de seguridad, la que se ha institucionalizado como órgano de carácter permanente.

Esta conmemoración y el acta que adoptaremos es una oportuna reiteración de nuestro compromiso de cooperar para seguir enfrentando las amenazas tradicionales, las nuevas amenazas y desafíos a la seguridad del Hemisferio.

Permítanme finalizar manifestando nuestro reconocimiento por el enorme esfuerzo que ha hecho México para insertar este tema en la agenda hemisférica. Su contribución, al igual que la de los Estados Americanos ante la Comisión de Seguridad Hemisférica, ha sido invaluable en esta cruzada que hemos emprendido conjuntamente para hacer del Hemisferio un lugar de paz y de seguridad.

[Vuelve a ocupar la Presidencia el Representante del Brasil.]

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Agradeço ao Embaixador Aristides Royo, Representante Permanente do Panamá, que tenha me substituído em razão de compromisso que tinha, e vou oferecer agora a palavra, seguindo a ordem que tinha inscrito já antes da interrupção desta sessão, ao Senhor Representante Permanente do Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

In 2003, the countries of the Americas came together in Mexico City, recognizing that the stability of our region, the security of our states, and the safety of our citizens are interconnected. Member states of the Organization of American States declared that the threats to our security are real and significant, and they require cooperative approaches.

Mr. Chairman, it is our belief that as a hemisphere, we must strive to meet the principles and responsibilities contained within the Declaration on Security in the Americas and work together to address security challenges.

Monsieur le Président, tandis que nous fêtons le cinquième anniversaire de la Déclaration, nous ne devons pas perdre de vue que notre hémisphère est toujours confronté à des menaces graves. La criminalité, les stupéfiants, le terrorisme, les catastrophes et les pandémies. Il est impératif que notre région soit déterminée à écarter ces menaces et à œuvrer en faveur de la paix et de la postérité dans l'hémisphère.

Au moment d'adopter la Déclaration sur la sécurité des États membres de cette Organisation se sont engagés à recourir au régime interaméricain afin de trouver des moyens de coopération et des méthodes conjointes pour réagir aux menaces communes.

Le Canada est déterminé, par le truchement de l'OEA, et d'autres instances multilatérales, à trouver des solutions au problème de sécurité qui nous touche tous.

Le cinquième anniversaire nous donne l'occasion de reconnaître les progrès énormes que nous avons accomplis en vue de régler les problèmes de sécurité dans la région; une réussite dont nous pouvons être fiers. Cependant nous devons également être conscients du chemin qui nous reste à faire pour garantir la sécurité des États et des citoyens à la grandeur de l'hémisphère.

Mr. Chair, as stated in the Declaration that we celebrate today, respect for human rights, fundamental freedoms, and good governance are essential for the stability, peace, and political, economic, and social development of states of the Hemisphere. This important statement provides a principle that we all recognize as members of the OAS and is one of the driving forces behind Canada's engagement in the Americas.

Mr. Chairman, today Canada reaffirms its commitment to the Declaration on Security in the Americas and our dedication to working with all states of the Americas to ensure a democratic, prosperous, and secure hemisphere.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra a Representação do Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

A Declaração sobre Segurança nas Américas, cujo Quinto Aniversário celebramos hoje, teve um importante papel em consolidar o conceito de segurança multidimensional já presente na Declaração de Bridgetown.

O conceito de multidimensionalidade atualizou a agenda de segurança da Organização dos Estados Americanos ao incluir, igualmente, as crescentes preocupações de segurança existentes no Hemisfério relacionadas a temas como narcotráfico, a pobreza extrema, a exclusão social, o tráfico de pessoas, a lavagem de dinheiro, o terrorismo, e inclusive os desastres naturais. Como indica em seu próprio texto, o fundamento e a razão de ser da segurança é a proteção humana.

O conceito de multidimensionalidade fortaleceu as agendas democrática e de desenvolvimento no interior da OEA. Ações em favor da democracia e do desenvolvimento também trazem benefícios em termos de segurança.

Nos seus cinco anos de existência, a Declaração tem servido de referência para os trabalhos da Organização. Os conceitos presentes naquele instrumento têm sido invocados recorrentemente pelos Estados membros, como no processo negociador do Compromisso de Segurança Pública das Américas, adotado em outubro de 2008 no México.

Quero salientar que dois instrumentos atualmente em negociação – a Carta Social das Américas e a Convenção Interamericana contra o Racismo e Toda Forma de Discriminação e Intolerância – também devem ser vistos como elementos a contribuir para a segurança da região ao avançar a agenda social da Organização.

Ao mesmo tempo em que reflete o enfoque convergente e estimula a cooperação interamericana, a Declaração sobre Segurança nas Américas reconhece a compatibilidade da agenda da segurança interamericana com os esforços no âmbito nacional, bilateral e subregional.

Ao tratarmos o tema de segurança é importante ressaltar o papel que a OEA tem desempenhado no fortalecimento da institucionalidade democrática, no respeito à soberania, à autodeterminação e a não-ingerência, assim como no equacionamento ou mitigação de problemas fronteiriços na superação de tensões internas em alguns países da região.

Não se pode deixar de mencionar também, nesse contexto, o papel da OEA em missões de observação eleitoral, promoção de direitos humanos e na ajuda humanitária, áreas de ação que também se podem relacionar com o Conselho de Segurança Multidimensional.

Quero aproveitar ainda, antes de encerrar, para mencionar as amplas oportunidades de cooperação que existem no âmbito da Junta Interamericana de Defesa.

Finalmente, a Delegação do Brasil reafirma seu compromisso com os princípios da Declaração sobre Segurança das Américas, mais um valioso elemento do patrimônio de realizações da OEA para a paz no Continente.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra a Delegação do Peru, a que seguirá a República Dominicana.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Como lo han recordado en el día de hoy, fue en la Conferencia Especial sobre Seguridad realizada en la ciudad de México, en octubre del 2003, donde los países miembros de la OEA culminaron la negociación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, instrumento que recogió los nuevos enfoques comunes, definiciones e instituciones sobre la seguridad y defensa hemisféricas. Dicha Declaración promueve un amplio espacio para la acción diplomática, crea sinergias y desarrolla voluntades políticas permanentes, a fin de promover y fortalecer la paz y la seguridad en el Hemisferio.

A todas luces, los avances de la Declaración sobre Seguridad en las Américas no solo se pueden medir en su implementación individualmente en cada país sino también en función de los esfuerzos conjuntos de la región. Por ello debemos preguntarnos ¿qué han hecho y qué deben hacer la región y sus instituciones en su conjunto para estar más seguras?

Es indispensable evaluar los avances obtenidos en la implementación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas por parte de las diversas instancias interamericanas. Es también necesario tener en cuenta los progresos alcanzados a través de medidas y acciones en los diversos aspectos de la seguridad y la defensa del Hemisferio, medidas que han venido desarrollando los órganos, organismos, entidades y mecanismos de la OEA.

Bien hemos hecho los Estados en privilegiar, desde noviembre del 2003, el desarrollo de la cooperación en torno a las nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad hemisférica. Reconocemos que la globalización, el desarrollo de las comunicaciones y la dependencia de los sistemas integrados, a través de Internet, han abierto un nuevo escenario en el cual los riesgos a la seguridad adquieren una dimensión global, resultando indispensable desarrollar una coordinación no solo a escala intergubernamental, regional, subregional o bilateral sino también una coordinación que cuente con la participación de la sociedad civil y de la empresa privada.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que el surgimiento de nuevas prioridades en la agenda de las Cumbres de los Jefes de Estado de las Américas ha orientado el debate político a vincular la seguridad hemisférica con temas de democracia y desarrollo social.

Sin embargo, debemos tener cuidado en no exagerar la óptica de la seguridad en la diversidad de temas, dado que puede abrir las puertas para la securitización y militarización de las agendas políticas, sociales y económicas.

Debemos resaltar que se han podido apreciar avances en la coordinación de la cooperación entre algunos de los mecanismos y entidades de la OEA tales como la CICAD y el CICTE, pero también debemos trabajar en generar una visión integral y coherente del desarrollo de la implementación de la Declaración a través de la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional en todos sus ámbitos.

La arquitectura del sistema de seguridad reconocida como flexible requiere, además, de una evolución y transformación de otras estructuras del sistema de seguridad e inclusive de los Estados mismos, con la finalidad de adecuar los medios hacia los fines y poder disponer de una perspectiva estratégica en las Américas, estrategia que defina los sentidos de acción concertados en un marco institucional definido para hacer efectiva la cooperación ante las nuevas amenazas a la seguridad de los países.

Creemos también que la Conferencia de Ministros de Defensa representa otro espacio de gran significación para la agenda multilateral de la seguridad en el Continente y para el fortalecimiento de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA.

Hay que reconocer que hasta el momento nos encontramos lejos de cumplir con los objetivos contenidos en la Declaración sobre Seguridad en las Américas. No obstante, ha habido dos aportes importantes como son la incorporación de la JID como entidad de la OEA y la aprobación del Plan Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Si bien es cierto que la Declaración proporciona un nuevo consenso como marco de referencia amplio, incluyente e idóneo en la región para afianzar la democracia, la paz y la seguridad, su implementación depende de la necesidad de reconocer las asimetrías entre los diversos grupos subregionales en cuanto a temas, intereses y prioridades.

Por ello consideramos necesario tener en cuenta que el concepto de seguridad es multidimensional y puede ser más fácilmente aplicable entre países que poseen características más homogéneas.

Es necesario desarrollar mayores vínculos entre la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA con otras instituciones y mecanismos, particularmente regionales y subregionales, relacionados con los diversos aspectos de la seguridad y la defensa del Hemisferio, incluidos en la Declaración.

La Comisión de Seguridad Hemisférica como agente de modernización del sistema de seguridad regional tiene un rol importante para lograr una presencia más fuerte y decisiva de la OEA a fin de promover una diplomacia preventiva común basada en la democracia, en el desarrollo humano y en la seguridad cooperativa.

Igualmente creemos que la Comisión de Seguridad Hemisférica debe enfocar sus esfuerzos en facilitar la determinación e implementación de una política de seguridad común hemisférica, la cual desde una perspectiva amplia debería contener los valores compartidos, la estrategia de acción concertada, mecanismos institucionales y todas las formas de cooperación posibles.

Finalmente, señor Presidente, permítame reiterar el compromiso del Perú con todos los principios y valores que sustentan nuestra Organización, en particular aquellos que imponen el

respeto a los derechos humanos, la solidaridad, las medidas de confianza y otros valores que convergerán con gran ánimo de llevar adelante acciones en nuestra próxima cita en San Pedro Sula.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado ao Senhor Representante do Peru. Tem a palavra o Senhor Representante da República Dominicana, a que se seguirá o Representante Permanente da Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

A principios de la década de los noventa, la humanidad experimentó cambios profundos solo comparables con los que prevalecieron en el período posterior a la segunda guerra mundial.

La caída del Muro de Berlín fue símbolo de un colapso que redefinió al mundo bajo un nuevo contexto geopolítico. Del mismo modo, el desarrollo tecnológico y el surgimiento de corrientes liberales y descentralizadas en los mercados eran un paso hacia la era de la globalización.

Esos cambios dramáticos en los campos políticos y económicos no llegaron solos, trajeron consigo incontables amenazas y desafíos con matices innovadores que, respondiendo a la característica de los tiempos, también se globalizaron y pusieron en claro que ninguna nación podía darse el lujo de vivir de espalda a lo que pasaba con sus vecinos.

En ese contexto reverberante de novedades se desataron nuevos ímpetus en todas las áreas y el tema de la seguridad de los Estados pasó a tener especial relevancia. De las amenazas tradicionales que implicaban la rutinaria protección de las fronteras terrestres, las aguas territoriales y el espacio aéreo, la seguridad nacional reclamó la necesidad de un concepto más amplio, que entonces estábamos en proceso de definir.

Por lo menos ya habíamos despertado de la convicción de que frente a amenazas globales debíamos buscar soluciones globales. Se inició un movimiento integrador en búsqueda de soluciones a los problemas de seguridad a nivel mundial. Fue así como los países de nuestra región, representados en la Organización de los Estados Americanos, aprobaron en el marco del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrada en la ciudad de Bridgetown, Barbados, en el 2002, el nuevo enfoque multidimensional de la seguridad.

Pero no era suficiente acoger un nuevo enfoque sobre la seguridad si no se hacía acompañar con acciones concretas, ya que las amenazas que a menudo tenían que enfrentar nuestros Estados eran de naturaleza diversa y de una magnitud y de un alcance multidimensional.

Esas amenazas –la delincuencia organizada transnacional, el narcotráfico, el lavado de activos, la corrupción, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas, las pandillas delictivas, el terrorismo– no eran todas nuevas, pero sí era nueva la dimensión que estaban alcanzando y sí era nueva la virulencia con la que podían socavar la estabilidad política, económica y social de nuestras naciones.

Se enfrentaban también otras preocupaciones y otros desafíos: unos vinculados con problemas sociales, como la pobreza extrema, la desigualdad y la exclusión; otros relacionados con la salud, como la extensión del VIH/sida; otros que tenían que ver con el cambio climático, los desastres naturales y el medio ambiente; y otro más vinculado con las nuevas tecnologías de la información, como los ataques a la seguridad cibernética.

La Declaración de Bridgetown hizo un llamado a que se realizara una Conferencia Especial sobre Seguridad que, sin pérdida de tiempo, se llevó a cabo al año siguiente en la ciudad de México y fue ahí, el 28 de octubre del 2003, donde fue adoptada la abarcadora Declaración sobre la Seguridad en las Américas.

Desde entonces esa Declaración, un compromiso amplio y fundamental para la preservación de la estabilidad y para el fortalecimiento de nuestros regímenes democráticos, ha sido un referente esencial en los debates sobre los temas de seguridad.

Esa apreciación hoy generalmente compartida en este recinto es la razón por la que hemos sido convocados hoy para conmemorar el quinto aniversario de su aprobación. Como han pasado ya cinco años, convendría mirar con los ojos bien abiertos la ampliación hasta la que se extendió en esa Declaración el concepto de seguridad.

Siendo de diversa naturaleza las cuestiones que se consideraron como amenazas a la seguridad, en algunos debates podría ponerse demasiado énfasis en las respuestas militares, policiales o judiciales, cuando unos desafíos provienen de actividades criminales delictivas. Otros lo que reclaman son acciones que garanticen la justicia social y aún otros, exigen mecanismos que aseguren el servicio de salud efectivo o estructuras que gestionen los riesgos y mitiguen los daños derivados de los inevitables desastres naturales.

La República Dominicana, como miembro fundador de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, quiere aprovechar esta oportunidad para reafirmar su compromiso con el artículo primero de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 2 de la Carta de la OEA; con la resolución AG/RES. 2185 (XXXVI-O/06), adoptada en el marco del trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Santo Domingo en junio del 2006 y con todas las demás resoluciones aprobadas por la Asamblea General que se refieren al nuevo enfoque multidimensional de la seguridad.

Al mismo tiempo, la República Dominicana reafirma su permanente actitud de cooperación y su compromiso para fortalecer los mecanismos hemisféricos que sirven de foro para ventilar este tema y sus conexiones.

La República Dominicana aspira a que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, cuando se reúnan en el marco de la Quinta Cumbre de las Américas en Puerto España, Trinidad y Tobago, reafirmen su voluntad política para garantizar un clima de paz, de seguridad y de prosperidad en nuestro hemisferio.

Finalmente, nuestra Delegación quiere hacer constar que, al cumplirse el quinto aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, se siente complacida por los avances alcanzados y confiada en que nuestros países enfrentarán con eficacia los retos que nos depara el futuro.

Nuestra mayor aspiración es que mantengamos el espíritu de integración, de respeto y de cooperación que, basado en los supremos valores que compartimos, es indispensable para el fortalecimiento del sistema interamericano.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado.

Antes de passar a palavra ao Senhor Representante Permanente da Venezuela, queria pedir a compreensão dos participantes da mesa-redonda pelo fato de que prolongamos esta sessão do Conselho Permanente. E em segundo lugar, queria reconhecer a presença aqui do nosso querido amigo, o Embaixador Luigi Einaudi, que tantos serviços prestou a esta Organização e que nos honra com a sua presença hoje.

Tem a palavra o Senhor Representante Permanente da Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Obrigado, Senhor Presidente.

Antes que todo, quisiera evocar esta Declaración que se hizo en México hace cinco años y en la que, por razones de mis funciones oficiales de aquel momento, ahí estuve presente. He podido observar desde entonces el inmenso aporte muy comprometido de la diplomacia mexicana a favor de este esfuerzo interamericano que estamos llevando a cabo.

La rutina y la cotidianidad del trabajo del Embajador Gustavo Albin son una prueba de ese compromiso y, en esta ocasión especial, la presencia del Subsecretario Gerónimo Gutiérrez es una evidencia más de este esfuerzo y de este compromiso mexicano que saludamos, apreciamos y particularmente agradecemos.

Estoy enseñando en este momento la imagen de una colcha de retazos que podría ser uno de los elementos coadyuvantes al logro de la seguridad en nuestro hemisferio. Y digo colcha de retazos en el sentido de que, superados los viejos tiempos o en vía de superarlos, cuando las diferencias entre nuestros países terminaban por ser irreconciliables, hoy en día tenemos la oportunidad de concebir, de soñar, pero también de materializar esfuerzos de integración dentro de la diversidad de nuestro continente, un esfuerzo que saludamos.

En los planteamientos escuchados a partir de esta mañana encontramos un inmenso espacio común en lo general, pero también en los detalles. Yo no sé si existen detalles generales, pero creo que también los ha habido hoy. Yo quisiera referirme a detalles específicos, aunque suena redundante, porque cada pieza dentro de esa colcha de retazos contribuye al diseño de la imagen total.

Yo quisiera avanzar algunos datos sobre la manera como Venezuela, desde una visión fundamentalmente social pero, por supuesto, bajo una inspiración política, contribuye, en la medida de sus modestas posibilidades, a mejorar el clima que nos pueda llevar hacia la generalización del ambiente de seguridad.

Quisiera referirme, por ejemplo, a algunas cifras de la CEPAL sobre los progresos sociales en Venezuela. Muchos avances se han logrado y se continúan logrando en nuestros países desde aquella fecha, 28 de octubre. Por ejemplo, la CEPAL estimó un crecimiento del producto interno bruto de

4.6% para América Latina y el Caribe en 2008, cifra que, pese a ser inferior a la del 2007, representa la continuidad por sexto año consecutivo de un ritmo de crecimiento del PIB per cápita superior al 3%, hecho inédito al menos durante los últimos 40 años. No olvido en todo este análisis que la catástrofe financiera mundial de alguna manera va a tocar y va a afectar esto, pero creo que no nos va a alejar de este rumbo progresivo de nuestros países.

En lo que respecta a la República Bolivariana de Venezuela, según la señora Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los logros en materia social en el período 2002-2007, de conformidad con los datos de la Comisión, indican un progreso importantísimo.

El desempleo disminuyó del 11 al 7.4%. Creo que a partir de esta estadística hemos bajado un punto más, estamos en 6.50-6.70%; la pobreza disminuyó del 51 al 28.5%; la pobreza extrema disminuyó del 25 al 8.5%, habiendo destinado un 14% de nuestro presupuesto al gasto social. En este momento se implementan 26 misiones para atender a los sectores sociales.

Misiones son estructuras sociales paralelas, yuxtapuestas o sobrepuestas a las estructuras burocráticas tradicionales. En otras palabras y con un ejemplo muy claro, no podríamos habernos convertido en un territorio libre de analfabetismo si no nos hubiésemos sometido a las políticas y a las ejecuciones de parte de la burocracia tradicional del Ministerio de Educación, que era un monstruo burocrático.

En materia de salud, en materia de seguridad social, hemos hecho importantes avances mediante la creación de estas estructuras. Venezuela hoy en día es un país donde –para repetir la frase de alguien– todo el mundo está estudiando, dedicado desde el aprendizaje de las primeras letras hasta la realización de altos estudios universitarios, incluyendo a los sectores antes considerados como excluidos.

Existen otros ejemplos: el acceso sostenido al agua potable, la reversión de la pérdida de los recursos ambientales, el combate al VIH/sida y el acceso a nuevas tecnológicas. Todas estos ejemplos de carácter social lo que tienden es a decir que la paz y la seguridad no se construyen sobre la punta de los fusiles. Si eso fuese cierto, todavía tendríamos al régimen del apartheid en Sur África, todavía existiría la Unión Soviética y tendríamos aún al Shah de Irán gobernando ese país.

La paz de la punta de los fusiles es como una pausa en espera de una catástrofe y una catástrofe es precisamente todo lo contrario de la seguridad. Diversos elementos se han mencionado acá y no voy a abundar en ellos: la corrupción, pues todavía sufrimos de ese mal; por supuesto, los accidentes naturales, la pobreza, la exclusión, el terrorismo, cualquiera que sea su naturaleza, no hay terrorismo bueno y no hay terrorismo justificable, las pandemias, el narcotráfico, que es uno de los flagelos de la humanidad.

Pero también dentro del ambiente de inseguridad que puede prevalecer en nuestros países hay un elemento que generalmente se descuida, y como ya me conocen algunos de mis colegas, tengo algunas cuantas ideas obsesivas: una de ellas, desde hace mucho tiempo, desde mi tiempo de juventud, es el racismo combinado con el tema de los medios.

Recuerdo de jovencito que en la universidad leí un libro escrito por un señor llamado Vance Packard, titulado *The Hidden Persuaders*, que trataba del tema de los medios, fundamentalmente

basado en el aspecto de la publicidad, pero que vale también especialmente para los diarios y la prensa, que son factores distorsionadores que crean y generan resentimiento social, frustraciones y complejos. En Venezuela prácticamente toda la televisión es privada y en un país tan mezclado como el nuestro, los que presenta como imagen de héroes, de profesionales, de médicos, de sabios, de reinas de belleza o de niños son todos personajes rubios. Quien ve la televisión venezolana puede pensar que está viendo la televisión en Suecia, en Dinamarca o en Islandia.

Pero eso no solamente ocurre en Venezuela. Como se trata de mi país, yo hablo de ese factor generador de inseguridad. Cuando se producen cambios sociales, a pesar de que sean hechos por la vía democrática, se trata de generar inseguridad en un país para oponerse a esos cambios sociales. Los medios privados en mi país, donde tenemos extrema libertad de expresión o donde, como diría el Presidente Lula da Silva, tenemos exceso de democracia, provocan inseguridad en la parte más sensible de la población sobre su futuro y, por supuesto, también en el resto de los países de América Latina con la presentación de patrones racistas y clasistas, que contribuyen a la desestabilización ya sea de las sociedades mismas o ya sea de los gobiernos democráticos empeñados en procurar la justicia social.

Yo, por ejemplo, reflexionaba esta mañana cuando conversaba con mis colaboradores sobre esta reunión de hoy y pensaba en el grupo de diarios de América. Yo he visto repetidas veces – cuando digo repetidas, quiero decir muchas veces– en diarios de América Latina la imagen caricaturizada de mi Presidente, que como todos saben es zambo, presentado como un mono o como un chimpancé. Desafortunadamente la reacción internacional a este tipo de veneno, generador de inseguridad, yo diría que es muy modesta o muy tímida, no me atrevería a decir pusilánime, pero en todo caso es muy limitada. Y ese fenómeno sigue creciendo y no pasa en todas las partes del Continente.

Uno puede discutir sobre la calidad de los medios televisivos o de la prensa en los Estados Unidos, pero lo que no se puede negar es que a partir de las luchas por los derechos civiles en este país, la televisión –estamos hablando de más de cuarenta años–, con una rutina plausible ha presentado como la imagen más natural del mundo la convivencia en comunidad, la convivencia en familia, de personas de todas las razas, de manera tal que las nuevas generaciones crezcan y se eduquen sin los esquemas, prejuicios y tabúes de las previas generaciones envenenadas por el racismo.

Este es un fenómeno que todavía desgraciadamente existe en América Latina, donde también existen expresiones muy fuertes de machismo, lo cual está siendo superado también. Pero creo que el fenómeno del racismo, que con obsesiva testarudez voy a seguir comentando cuantas veces sea posible en este Consejo Permanente, sigue siendo una amenaza para la seguridad. Porque usted puede, inclusive, alcanzar la justicia social, pero donde hay un componente explosivo de desprecio, de minusvalía hacia aquel que es diferente, ahí está una bomba de tiempo esperando una oportunidad para explotar.

Siendo nosotros un país, precisamente por nuestra extrema libertad, víctima de estos excesos mediáticos, de lo que llamamos la dictadura mediática, yo simplemente llamo a la reflexión para que se tenga en cuenta que en general y, salvo excepciones, los dueños de los medios así como los dueños de los bancos, de las empresas y de las instituciones financieras tienen una responsabilidad tremenda en las catástrofes ocurridas o en las que puedan ocurrir en el futuro por causa de la siembra de veneno en las mentes de personas espiritualmente frágiles.

De nuevo, vaya nuestro reconocimiento a nuestros hermanos mexicanos por todos sus aportes que apreciamos aquí y donde sea necesario.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Dou a palavra agora ao Senhor Representante Permanente da Colômbia, a que se seguirá o Senhor Representante Permanente da Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, señor Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, señor Subsecretario para América Latina y el Caribe, de México, señoras Embajadoras y señores Embajadores Representantes Permanentes y Alternos, señoras y señores:

El Gobierno de Colombia asiste a este acto conmemorativo para renovar su compromiso con la Declaración sobre Seguridad en las Américas y para reiterar la vigencia e importancia de la misma para el Hemisferio.

Respetuosamente tenemos que corregir al señor Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, advirtiéndole que Colombia ha entregado oportunamente el informe acordado en la Declaración sobre Seguridad en las Américas con todos los otros países que él ha mencionado.

Estamos comprometidos con la seguridad y defensa de nuestro territorio y la del Hemisferio en general. Creemos en el multilateralismo y en la cooperación internacional como herramientas para combatir las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas que atentan contra el bienestar de nuestros pueblos. Creemos igualmente que la seguridad, más que un fin en sí misma, es la base sobre la cual se construye el porvenir del progreso y la justicia social.

Es imposible tener inversión, es imposible generar riqueza si no hay seguridad; la seguridad es una plataforma sobre la cual se construye el resto del pacto social.

Los compromisos y objetivos de la Declaración sobre Seguridad en las Américas han tenido en Colombia un desarrollo notable. En efecto, durante el primer período de la actual administración de Gobierno entre el 2002 y el 2006, se implementó la denominada Política de Defensa y Seguridad Democrática, cuyo objetivo fue el de proteger con igualdad a todos los habitantes frente a cualquier agresor en el contexto de la protección de los derechos humanos y con pleno respeto a los principios institucionales y a los principios de la separación entre los poderes públicos.

Al término de esta primera administración de cuatro años, los resultados fueron contundentes: la percepción de seguridad de los colombianos había mejorado ostensiblemente y, con ella, la confianza inversionista y el progreso social; habíamos reducido en diez puntos la pobreza y habíamos reducido en quince puntos la pobreza absoluta.

Entre el año 2002 y el año 2006, para citar solo algunos indicadores, se redujo el número de homicidios en un 40%; el número de secuestros extorsivos en un 33%; el número de víctimas de homicidios colectivos en un 72%; los atentados terroristas en un 61%, habiendo sido completamente eliminadas las tomas de poblaciones y los secuestros en retenes ilegales.

La consecuencia de la acción ha sido la cartelización definitiva de las FARC y el ELN en un proceso de fusión con el narcotráfico. Hoy, esa fusión de los carteles tradicionales colombianos de la droga con las antiguas guerrillas ha generado un primer paso hacia lo que nosotros observamos como la transnacionalización de este fenómeno y la del proceso de formación de grandes bandas internacionales que hoy observamos en plena operación.

Las FARC se han transformado en un cartel más de las drogas, cuyas acciones giran siempre alrededor del comercio de estupefacientes. Durante los últimos seis años, como conclusión de este proceso, se han desmovilizado de manera colectiva e individual cerca de 49.500 colombianos que han sido parte de grupos armados al margen de la ley. Hemos logrado disminuir los actos terroristas pasando de 1.645 en 2002 a 313 en 2008, y el número total de secuestros ha pasado de 2.282 a 347 en 2008. Las realidades sociales imprimen el camino en las realidades políticas.

Desde la experiencia colombiana, es claro que los principales riesgos que afronta el Hemisferio en materia de seguridad, ordenados de acuerdo al número de personas afectadas, son los desastres naturales, el narcotráfico y el terrorismo.

En materia de desastres naturales, esta Organización está en deuda. No hemos firmado colectivamente el pacto sobre desastres naturales y su atención, solo tres Estados lo han hecho. Hemos insistido en que quizá uno de los aspectos en los cuales todos estamos de acuerdo es en la necesidad de la acción conjunta frente a los desastres naturales. Nadie niega la capacidad logística y la capacidad institucional para reaccionar frente a ellos, pero no hemos sido capaces de generar un pacto, de generar un acuerdo, de generar un protocolo para la acción. Y mientras discutimos nuevamente el tema y mientras estamos aquí sentados, hoy en Perú, en Ecuador, en Colombia, estamos sufriendo los desastres naturales de forma intensiva.

Oía ayer por televisión al encargado de desastres en el Perú decir cómo en los asentamientos de la gente las propiedades de la naturaleza básicamente, cuando la naturaleza recobraba sus terrenos, cobraba vidas humanas. ¿Cuántas vidas se han perdido en esta semana por cuenta de esas inundaciones? Yo podría decir, sin temor a equivocarme, que vamos en cincuenta o sesenta fácilmente, sumando los tres países. Solo esos tres países.

Señor Almirante, ¿cuándo nos van a presentar el protocolo? Señor Almirante, ¿cuándo la JID, ya incorporada dentro de la OEA, va a darnos la buena noticia de que nos va a hacer alguna propuesta sobre la materia? Bienvenido, estamos esperándolo.

En cuanto al narcotráfico, quizá el tema es más complejo. El éxito de Colombia representa simplemente la presión sobre un negocio y el negocio se mueve, se mueve hacia otros lugares. No voy a entrar en detalles de lugares en concreto, pero todos sabemos cómo se ejerce una gran presión sobre Centroamérica, sobre México y sobre los mismos Estados Unidos, si se quiere.

Es claro que el consumo se mueve también de forma rápida, es claro que hay países del Hemisferio que empiezan a clasificar dentro de los grandes consumidores del planeta y es claro que Europa y, muy especialmente Europa del este, se ha convertido en mercado muy importante para el narcotráfico.

La conclusión es que un negocio que podía valer quinientos mil millones de dólares, quinientos billones, si se quiere en términos americanos, a principios de la década, hoy en día puede estar por el orden de los setecientos cincuenta mil a ochocientos mil billones de dólares.

¿Con qué combatimos eso? ¿Cuál es nuestra inversión para combatirlo? Quizá, aunque suene cruel, nuestra inversión es en vidas humanas. Yo no podría dar una cifra exacta de cuántas vidas hemos colocado entre todos en este combate, pero sí podría decir que durante los últimos diez-doce años Colombia ha puesto más de cien mil vidas. Solo Colombia. Si sumamos lo que está pasando en el resto del Continente, si sumamos lo que las fuerzas institucionales aportan, el sacrificio que aportamos es enorme.

Desde nuestro punto de vista, el problema del narcotráfico es mucho más complejo que un negocio ilegal, es un proceso que afecta directamente a la democracia. El narcotráfico corrompe al campesino, el narcotráfico corrompe al comerciante que tiene que llevarles insumos, corrompe al comerciante que tiene que transportar la mercancía, corrompe al transportador, al dueño del camión, al dueño del buque, al dueño de la lancha, al pescador; corrompe al policía, corrompe al soldado, corrompe al juez, corrompe al político, nos afecta a la sociedad de forma profunda.

La visión del narcotráfico, tal como lo indican nuestros acuerdos, es multidimensional porque afecta no una dimensión de nuestra vida en sociedad, afecta casi el contenido de nuestra vida en sociedad. Quizá muchos de ustedes no hayan sentido el terror que se puede experimentar cuando uno tiene hijos pequeños y piensa que simplemente salir a la calle puede significar un riesgo, que se puede desatar una balacera, que se puede desatar en cualquier momento una reacción entre criminales y uno se puede ver envuelto simplemente como ciudadano ordinario.

Nosotros lo vivimos en alguna época en Colombia. Para nuestra fortuna lo hemos superado pero el negocio de unas dimensiones como el que hemos mencionado afecta fácilmente a todas nuestras sociedades y la solución, la visión, no puede ser más que colectiva.

Un país individual que pretenda que la solución a la lucha contra el narcotráfico la puede dar él por sí mismo, que cuenta con los instrumentos necesarios para hacerlo, se engaña. Solamente mediante una acción colectiva, solamente mediante una acción decidida, afrontando nuestra realidad y diciendo nuestras verdades –aquí no hay diplomacia que valga– los muertos se están dando a diario.

Por lo tanto, la única posibilidad realista es aplicar nuestros acuerdos, es aplicar nuestros convenios, es ser efectivos en la lucha contra el crimen y entender que es un problema que afecta mucho más allá de la simple acción policiva y que va hacia la estructura misma de la democracia, hacia afectar nuestra visión de la vida, nuestra realidad democrática y nuestra conducta permanente.

El terrorismo está ahí y se puede manifestar de dos formas: como una expresión del mismo narcotráfico cuando trata de luchar contra el Estado y demostrarle que tiene una posición de fuerza. Quizá es lo que hemos vivido nosotros y es lo que nosotros observamos en algunos países de la región. Es el mismo narcotráfico que trata de expresar su poder y su fuerza para amedrentar a la ciudadanía y a la población y tratar de convencerlo de que tiene la fuerza suficiente para luchar y tratar de doblegar al Estado y obligarlo a negociar. No hay posibilidad alguna de negociar con el terrorismo.

Vemos con preocupación que en algunos lugares del Continente se ha hecho; mal resultado tendrá, lo decimos con la voz de la experiencia. Eso no funciona. El crimen no respeta acuerdos, no respeta leyes, solamente entiende el negocio, la violencia, la fuerza. La única posibilidad es la aplicación de las instituciones democráticas y es lo único que resulta en esos casos.

La segunda visión del terrorismo es el terrorismo estructural y es el terrorismo global. Esa es una prueba que no afecta la mayoría del Continente, pero obviamente la parte norte tiene riesgos y se pueden presentar riesgos mayores. Y tan influenciados estamos que nosotros no observamos, de forma seria, la presencia de grupos terroristas globales en la parte sur del Continente. Por lo menos es nuestra experiencia y nuestra visión.

No pensamos que es un riesgo, pero sí somos conscientes de que, dada la naturaleza del narcotráfico y el proceso de desestitucionalización que genera, abre espacios para que puedan ser aprovechados por el terrorismo global. Eso no significa que tenemos que tener una visión solidaria, y el hecho de que no seamos nosotros el objetivo principal no significa que no debemos colaborar de forma solidaria con aquellos países que pueden estar bajo riesgo para prevenir, contener y evitar cualquier tipo de acto de terrorismo en el Hemisferio.

Señor Presidente, agradezco su paciencia y la de los oyentes. Les pido perdón y disculpas por la crudeza en la expresión de los hechos, pero vuelvo a insistir: yo creo que las realidades sociales imprimen la realidades políticas y tratar nosotros de manejar un tema de esta naturaleza olvidando lo que en la práctica está ocurriendo, es más o menos como tratar de darnos grandes saludes y decir que todo está perfecto en el Continente cuando eso no responde a la realidad que nuestros ciudadanos están viviendo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante Permanente da Costa Rica, a que se seguirá o Representante Permanente de El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

La Misión de Costa Rica felicita a la Secretaría General, a la Presidencia del Consejo y a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica, en la persona del Embajador Gustavo Albin, por haber convocado a este acto de la manera que se ha hecho, acto concebido no solamente como una celebración de los primeros cinco años de la Declaración sino también como la ocasión que tiende a la aprobación de un acta final, en la cual los Estados Miembros van a refrendar o a reiterar la Declaración.

A mi me parece que ese ha sido el enfoque adecuado, porque la búsqueda de la seguridad en el Hemisferio es una lucha permanente. La Declaración es bueno tenerla siempre a la vista, releerla, refrescarla y repararla todos los días, porque los desafíos que le dieron origen están de pie diariamente.

Costa Rica es un país de paz y desarmado. Por ser un país de paz fue designado como sede de la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas, lo que nos enorgullece mucho. El ser un país desarmado es producto de una decisión unilateral que se tomó hace sesenta años, en 1949, cuando el

gobierno de la época decidió suprimir el ejército a pesar de que era un gobierno que había triunfado en una guerra civil.

Esas dos condiciones, la de ser un país de paz y la de ser un país desarmado, hacen que Costa Rica, como el que más, le de importancia a la seguridad y le de importancia a la seguridad hemisférica. La seguridad nacional de Costa Rica reposa en la seguridad del Hemisferio.

Cuando Costa Rica tomó la decisión de abolir el ejército, fue una decisión aventurada, mas la experiencia ha probado que no fue una decisión imprudente o ingenua. Hemos vivido en paz después de que suprimimos el ejército y lo hemos logrado gracias al entorno, a la existencia de un sistema interamericano que, en el momento en que nuestra paz se ha visto amenazada, ha acudido a respaldarnos.

Por eso Costa Rica cree firmemente y hace profesión de fe no solamente en el sistema interamericano sino también en la Declaración sobre la Seguridad en las Américas y lo hace especialmente porque esta Declaración recoge principios que Costa Rica profesa, tales como la necesidad de promover la confianza entre los miembros del Sistema, entre los países hermanos y la necesidad de practicar la solidaridad y la cooperación como pilares de la seguridad, justamente en temas como el terrorismo, las drogas, los desastres naturales y los demás que contempla la Declaración. Yo concuerdo perfectamente con el Embajador Ospina cuando dice que esos desafíos no podemos afrontarlos solos, que tenemos que afrontarlos juntos.

También Costa Rica hace suya la necesidad de enmarcar las acciones de prevención y defensa en el respeto estricto de los derechos humanos. Una política de defensa o una política de prevención que pisotee y que avasalle los derechos humanos no es una política correcta que atienda los intereses del país.

Costa Rica se adhiere también a la reiteración de la Declaración porque esta recoge la importancia de la prevalencia de los principios democráticos y postula también la idea de que el fundamento y la razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana.

La seguridad que nos preocupa a nosotros no es, en fin de cuentas, la seguridad del Estado, la seguridad de la organización, la seguridad de un aparato, es la seguridad de los seres humanos que ahí viven. Esto implica también algo que recoge la Declaración, y es que hemos de ser prudentes en el gasto en armamentos, limitándolo, porque eso permite liberar recursos para la inversión social.

Por todas esas ideas que la Declaración recoge, Costa Rica, como dije antes, encuentra que el concepto de seguridad multidimensional hemisférica que contiene la Declaración coincide plenamente con su concepto de seguridad nacional. Por eso, Costa Rica hoy gustosamente reitera su apego a la Declaración.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muito obrigado. Tem a palavra o Senhor Representante de El Salvador, a que se seguirá o Senhor Rrepresentante Permanente da Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, la Delegación de El Salvador agradece las palabras del Secretario General, las suyas y las del señor

Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica en esta sesión, convocada para conmemorar el quinto aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

Ustedes han alcatado el contexto y ubicado en perspectiva histórica el significado, alcance e implicaciones de dicho instrumento hemisférico. Al término de la Conferencia Especial sobre Seguridad, en octubre del 2003, fue adoptada la Declaración sobre la Seguridad en las Américas, la cual marcó un punto de inflexión y de multiplicación de los comunes denominadores entre los Estados Miembros para cimentar una nueva arquitectura de seguridad flexible en las Américas.

En dicha Declaración se sistematizó una nueva concepción de la seguridad en el Hemisferio de alcance multidimensional y que incluye las amenazas tradicionales, las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio. Toma en cuenta la Declaración las realidades subregionales y las características complejas que presenta.

Sus pilares fundamentales de vigencia interamericana son los valores propios del sistema interamericano y del orden internacional, como son la democracia, los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional.

Su revitalización se alcanza al incorporar las prioridades de cada Estado como elementos útiles y necesarios para llevar a cabo la labor colectiva de consolidar la paz, el desarrollo integral y la justicia social en el Hemisferio. Asimismo, a través de la Declaración, se reafirmó el compromiso de continuar fortaleciendo los órganos, instituciones y mecanismos regionales-subregionales del sistema interamericano, relacionados con los diversos aspectos de la seguridad en el Hemisferio.

En base a lo anterior, se han logrado una mayor coordinación y cooperación entre ellos en el ámbito de sus competencias, con el propósito de mejorar la capacidad de los Estados Americanos para enfrentar las amenazas tradicionales así como las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad.

El aporte vivencial y conceptual de los Estados de CARICOM en el proceso de perfilar el carácter multidimensional de la seguridad debe ser puesto de relieve, ya sea que se trate de la seguridad económica, de los desastres naturales o de las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares. Lo cierto es que los Estados de CARICOM sistemáticamente impulsaron que la OEA hiciera propia esa definición y la desarrollara. El reconocimiento en los aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales de las amenazas nuevas y no tradicionales debe mucho a ellos, que plantearon aspectos concomitantes al tema en las Conferencias Regionales sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad, de Santiago de Chile y de San Salvador.

Las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos constituyen problemas intersectoriales que requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales, como reza la Declaración de Bridgetown: Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica, adoptada por la Asamblea General en 2002.

Perseveremos en la tarea de desarrollar los enfoques comunes más apropiados a los conceptos de seguridad internacional en el Hemisferio y en la labor de revitalizar las instituciones del sistema interamericano relacionadas con los distintos aspectos de la seguridad hemisférica.

Profundicemos y amplíemos el diálogo para superar las controversias que se esperan plantear; fortalezcamos las acciones para enfrentar la pobreza extrema, tarea más imperativa, dado el trasfondo de crisis económica que nos circunda, y revitalicemos nuestras instituciones en aras de una mayor coordinación.

Por lo tanto, el Gobierno de El Salvador refrenda su compromiso político con la Declaración sobre Seguridad en las Américas, a la vez que exhorta a los Estados Miembros a continuar con el avance logrado en materia de seguridad, retomando las lecciones aprendidas para fortalecer nuestra cooperación, con el objeto de enfrentar las amenazas tradicionales al igual que las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados.

El Salvador, desde su subregión y con apego irrestricto a la letra y al espíritu del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, suscribe la Declaración en conmemoración del quinto aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas con la misma convicción consecuente que ejercimos en octubre del 2003.

La Declaración sobre la Seguridad en las Américas, que está más vigente que nunca, la Carta Democrática y la futura Carta Social de las Américas constituirán la trilogía para refundar un nuevo orden interamericano, ese precisamente al que aspira la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Ocupa la Presidencia el Representante de México.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Me alegra verlo presidir nuestros trabajos, especialmente porque su país, señor Presidente, ha sido el que ha manifestado un liderazgo oportuno y valioso en esta materia.

Hoy estamos celebrando y especialmente reconociendo aquí el valor que tiene para todo el Hemisferio la Declaración sobre Seguridad en las Américas, convencidos de que sus postulados nos permiten abordar, de manera tangible y práctica, los graves riesgos y amenazas que entraña la seguridad y que la región está afrontando en una inusitada vorágine.

Señor Presidente, nosotros compartimos y nos hacemos eco de lo dicho por algunas delegaciones. Creemos que es fundamental el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación entre nuestros Estados para enfrentar las amenazas tradicionales, las nuevas amenazas, las preocupaciones y otros desafíos que confronta nuestro hemisferio. Compartimos particularmente la expresión ventilada por el distinguido Embajador de Chile y luego por el de Colombia en cuanto a valorizar e instrumentalizar el potencial que tiene la Junta Interamericana de Defensa.

Señor Presidente, creemos que la OEA, como foro político, necesita redimensionar y priorizar la articulación de políticas y normas internacionales para enfrentar el delito transnacional y el crimen

organizado. Estos atentan contra la seguridad de nuestros ciudadanos y, asimismo, contra la gobernabilidad democrática de cada uno de nuestros países.

Nosotros estimamos importante promover el principio de responsabilidad compartida en la estrategia hemisférica de lucha contra las drogas, para lo cual es esencial apoyar la movilización de recursos y capacidades de cada uno de los países para el combate de la producción destinada al tráfico y consumo de drogas y articularlos así de manera coordinada e integral.

En efecto, el desafío que implica combatir esta nueva dimensión del crimen transnacional, reclama una respuesta concertada y por eso nos atrevemos a reconocer en este foro que así como se concibió en su oportunidad que el ataque a una nación de esta Organización constituía y se reputaba como un ataque a todos los miembros de la misma, estimamos que la cada vez mayor vorágine de violencia que aparece el crimen organizado es un fenómeno que debe entenderse como un ataque a la estabilidad, a la prosperidad y al Estado de Derecho de todos los demás Estados Miembros.

Con un solo Estado, señor Presidente, que sufra o esté amenazado por la violencia organizada, todos debemos actuar en su defensa, motivados no solo por los valores que compartimos y por nuestros intereses vitales sino especialmente porque no podemos dejar a las nuevas generaciones un legado de frustración, violencia y muchas secuelas sociales que no nos atrevemos a mencionar pero que son la vida diaria del ciudadano en nuestros países.

Una agenda común de seguridad, pues, es necesaria. No seremos eficaces en detener el flagelo de la violencia que aparece el crimen organizado si no nos ponemos de acuerdo, si no concertamos nuestras acciones y no compartimos nuestras experiencias.

Por supuesto, no se trata solo de perseguir, reprimir y castigar el delito en cualquier expresión que este tome sino que, además, es igualmente importante prestar debida atención al drama de pobreza, de exclusión y de marginación, de inequidad e injusticia y de falta de oportunidades que está usualmente exacerbado por el clima drástico y la degradación ambiental en los que el delito ciertamente encuentra adeptos.

Por eso bien hace la Declaración sobre Seguridad en las Américas en afirmar que la seguridad se fortalece cuando profundizamos su dimensión humana y que las condiciones de seguridad mejoran cuando se respeta la dignidad de las personas y sus derechos humanos, así como cuando se promueve el desarrollo económico y social. En ausencia de ello habrá inseguridad.

Nos imponemos, pues, la tarea de una profunda reflexión conjunta en lo venidero para desarrollar acciones comunes más acabadas, más perfectas, más integrales, que permitan atacar el problema de manera colectiva, concertada y eficaz.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el señor Representante de Panamá.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Panamá se une a las palabras de los honorables Embajadores y Representantes que me precedieron, al conmemorar hoy el quinto aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

La cooperación regional es clave para los esfuerzos y desarrollo de estrategias en materia de seguridad hemisférica. Quisiéramos referirnos a un punto que no ha sido mencionado hasta ahora: la importancia para la región de la seguridad del comercio y del transporte de contenedores.

Por razones ajenas, no se pudo realizar en Panamá el pasado año la Primera Reunión Internacional de Comercio y Transporte Seguro, pero continuaremos con nuestros esfuerzos por la materialización de dicho evento. El comercio y transporte seguro es también uno de los objetivos de los Ejercicios Conjuntos Panamá, que cuenta con la participación de muchos países miembros de esta Organización.

Aprovechamos esta oportunidad, señor Presidente, para reafirmar nuestro compromiso con el enfoque de cooperación y el carácter multidimensional establecido en la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Agradezco a las delegaciones los conceptos vertidos a lo largo del debate en esta sesión extraordinaria del Consejo, que reiteran el compromiso asumido por todos y cada uno de nuestros gobiernos para apoyarnos unos a otros, combatir las amenazas y enfrentar los desafíos que afectan la seguridad del Hemisferio.

ADOPCIÓN DEL ACTA FINAL DE LA CONMEMORACIÓN DEL QUINTO ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN SOBRE SEGURIDAD DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: De contar con el acuerdo de los miembros del Consejo, propongo que adoptemos y aprobemos el Acta Final de la Conmemoración del Quinto Aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, elaborada en el ámbito de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

No habiendo observaciones a la propuesta de la Presidencia, el Acta Final en Conmemoración del Quinto Aniversario de la Declaración de la Seguridad en las Américas queda aprobada.

Muchas gracias.

Hemos concluido la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión extraordinaria.

Antes de levantar la sesión, les informo que la mesa redonda sobre el tema de la Seguridad en las Américas dará inicio inmediatamente después de la finalización de esta sesión extraordinaria del Consejo. Haremos, sin embargo, una breve pausa de tres minutos para los arreglos de mesa correspondientes.

Dicho esto, se levanta la sesión. Muchas gracias.

AC01546T01

CP25297T01

ISBN 978-0-8270-5518-6